

Diario de Burgos

Año XXI. Núm. 12.343 - Burgos § Apartado 40. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 105 § Viernes 16 de Octubre de 1931

Problemas mundiales

LA AMENAZA MILITAR RUSO-GERMANA

Por Frederic Eccard

Es muy difícil formarse una idea exacta del Ejército Rojo. En Rusia toda información militar está castigada con pena de muerte. Pero las líneas que siguen pueden tomarse como un resumen de la situación.

El servicio militar es obligatorio para todos los hombres aptos, excepto la clase burguesa. Comprende dos años de instrucción preliminar, entre los 19 y los 21 años; cuatro de servicio activo, entre los 21 y los 25 años. Así pues, los soviets, con veintidós quintas, pueden reunir un ejército de quinientos millones de hombres, ya que anualmente instruyen más de 870.000 soldados.

El presupuesto de gastos de guerra se elevó de 240.000.000 rublos oro en 1922-23, a 920.000.000 en 1928-29. Como el ejército está compuesto principalmente de campesinos, que son contrarios al régimen comunista, probablemente sería muy peligroso para los soviets movilizarlo ahora totalmente, pero pueden confiar en su ejército permanente, que es muy vigilado, y en alguno reservista, de modo que tienen disponibles en cualquier momento seiscientos mil hombres bien equipados y dirigidos.

Durante el VI Congreso del Partido Comunista, que tuvo lugar en junio de 1930, el comisario de Guerra, Voroschiloff, dijo: «Todo el país, la entera economía nacional, en el más amplio sentido de la palabra, incluyendo las industrias, los transportes, las universidades y las instituciones científicas, deben contribuir a la preparación para la futura guerra, que será terrible». El Congreso autorizó a Voroschiloff para que redactase un decreto orientado en dicho sentido.

Este decreto fue sometido hace poco a la consideración del Consejo de comisarios, que lo aprobó. Transforma toda Rusia en un inmenso laboratorio de guerra. La nueva ley instituye el control militar sobre los estudiantes de las escuelas elevadas y universidades, con objeto de conseguir oficiales para el ejército rojo. Un sistema muy original es el de la instrucción de los obreros que trabajan en las fábricas de municiones, que combina la enseñanza militar con su oficio técnico. Estos hombres son llamados soldados industriales. Cumplen su periodo de servicio militar en las fábricas, en las que continúan después de terminado éste. Así en caso de guerra cuentan con elementos aptos para la fabricación de municiones. Los burgueses, los kufaks y otros ciudadanos no son considerados merecedores de ocupar una plaza en el ejército y son obligados y destinados a realizar trabajos públicos. De este modo, los soviets disponen de una gran cantidad de mano de obra que no les cuesta nada.

Por lo dicho se ve que el ejército ruso constituye una fuerza enorme, que no puede desprejarse y que cada vez se incrementa más, pero no podría compararse con otros ejércitos europeos a no estar instruido por oficiales alemanes y provisto de material de guerra alemán. Todas las informaciones que han visto la luz en la prensa inglesa («Sunday Review», «Daily Mail», «Manchester Guardian», etc.), en la alemana («Germania», «Welt am Montag», «Weltbühne») y los artículos de Von Gerlach, en la prensa báltica, las revelaciones de Besedowski, el antiguo embajador de Rusia en París y lo que publica la prensa rusa, muestran, sin la menor duda, que los Estados Mayores de Rusia y Alemania tienen gran contacto.

La trágica muerte del capitán Amlinger, un oficial alemán, en un accidente de aviación en Rusia, ha llamado la atención sobre el intercambio de oficiales entre Rusia y Alemania. Al capitán Amlinger le fue concedida la baja en 1929 para que pudiera servir en el ejército rojo. El Gobierno alemán salvaba, de este modo, su responsabilidad en caso necesario y terminaba el periodo de instrucción en Rusia habiendo vuelto a las filas alemanas. Mu-

CLINICA DENTAL ARNAIZ
JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo.
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Lain-Cálvo, 38, 2.ª izquierda.

Instantánea política

La crisis por dentro

Así como el espectador en el teatro sufre la ilusión de que los actores hablan espontáneamente y la trama de los sucesos es un hecho natural que se produce sin la intervención de ningún artificio, así la política es un escenario en el que se representan las obras después de bien ensayadas.

Porque la crisis se planteó el martes. El señor Azaña se encargó del papel de brindar a los socialistas el poder desde su asiento del banco azul. Los socialistas se tomaron tiempo para meditar. Pero ya estaba más que pensada la renuncia al poder. Sin embargo, tomarse tiempo para la reflexión es condición espectacular ineludible de toda política. Y Azaña debía ser quien asumiera la representación.

¿Y Lerroux? El jefe de los radicales no habla. Todos sabíamos y presumimos que era inteligente. ¡Pero no tanto, señor! No tanto! Lerroux es la reserva, y como reserva se ha quedado para las contingencias que pudieran sobrevenir en esta tempestad política. En la reunión privada que celebraron los ministros para examinar la situación se discutió extensamente; y conviene establecer varios supuestos, que mis amables lectores, se contestarán por sí mismos fácilmente.

Había un pacto de unión indisoluble que se ha roto ¿por qué ahora se quiebra la unidad del Gobierno y se ha mantenido el bloque cuando Prieto clamaba por la sustitución? ¿No se ha dicho en la Cámara que el Gobierno estaba obligado a resistir contra todas las eventualidades hasta que la Constitución fuera aprobada?

En la Cámara no se oculta a nadie que en España hay numerosos católicos. ¿Hacia dónde derivarán sus fuerzas? ¿Quién ha de ser el que encauce un movimiento ordenado político de esta importante fracción, con el propósito de incorporar esta fuerza a la política del país y desviar la violencia? El Gobierno sabe bien que necesita matizar la opinión española en estado de verdadera confusión en estos momentos. Queden, pues, estas interrogantes para que las conteste el lector. Y con ello es posible que descubra la tramitación íntima de la crisis y la resignación ministerial a romper el pacto de unión establecido en San Sebastián y ratificado en la cárcel.

ALVAREZ DE LEON
(De la Agencia Internacional Arco).

TEATROS

PRINCIPAL

Despedida de Casimiro Ortas

Anoche terminó sus compromisos la compañía que acudilla el aplaudido actor cómico Casimiro Ortas. Su campaña en Burgos ha sido muy interesante por lo que a su labor personal se refiere, ya que el repertorio ofrecido es de lo más insustancial que tiene nuestro Teatro moderno.

El público guardará un grato recuerdo de la inconfundible labor del gran Casimiro Ortas. La compañía ha salido con dirección a Bilbao, en donde se presentará en el Teatro Arriaga con la obra «Mi padre», estrenada en Burgos días pasados.

Temporada de cine

Mañana, sábado, se inaugurará la temporada de cinematografía.

Comprenderá desde mañana sábado hasta el domingo 25 del actual y se proyectarán las siguientes cintas: «El hombre rana», El príncipe X. Senderos de perdición, Doce por el camino. El enemigo de las mujeres, Del gran suceso del Circo Rose, Del T. santo. Se alquila un cuarto amueblado y con competencia en modas.

La orquesta reorganizada con nuevos elementos ejecuta diariamente nuevos y escogidos programas, que previamente se anuncian en el vestíbulo interior del Teatro.

Comités Paritarios

Por el ministerio de Trabajo se ha publicado una disposición en la que se dice que, el Comité paritario de Artes Gráficas de Valladolid reduce su jurisdicción a la capital indicada y su provincia, creándose en las de Burgos, Palencia, Salamanca y Zamora uno de dicha industria en cada una, con jurisdicción sobre la capital y provincia respectiva, integrado cada uno por cinco vocales efectivos, e igual número de suplentes en cada representación y adscritos, a efectos administrativos, el de Valladolid, a la agrupación que hoy forma parte, y el de Burgos Palencia y Zamora, a la agrupación que constituyen los Comités paritarios de dichas capitales.

También se dice en la disposición que, si existieran bases de trabajo aprobadas por el Comité de Artes Gráficas de Valladolid, continuarán en vigor durante el tiempo de vigencia para las mismas señalado, por cuyo cumplimiento velarán los organismos que se constituyen.

Nada hay mejor que el coñac Argud

Burgos hace 30 años CORTES CONSTITUYENTES

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 16 de Octubre de 1901

El señor gobernador civil ha convocado por tercera vez a la Diputación provincial para el día 24 del corriente, a las doce de la mañana.

Mañana debutará en nuestro coliseo la compañía que dirige el señor Cornado, con la zarzuela «Jugar con fuego».

En la Casa de Socorro han sido curados Enrique Nuñez y Simón Miguel de heridas leves que casualmente se produjeron.

Anoche se verificó en la Academia provincial de Dibujo la solemne apertura de curso.

Presidió el diputado inspector señor Hortiguera, quien pronunció un sentido discurso.

También dirigió la palabra a la concurrencia el profesor don Evaristo Berrio y se procedió al reparto de premios a los alumnos laureados en el curso de 1900-901, que son los siguientes:

Pedro Carrillo, Rodrigo Serna, Lorenzo García Casado, Felipe Marón, Francisco de la Bodega, Francisco Peña y Domingo Madrona.

Instrucción Pública

Cursillos del Magisterio

Reina gran desaliento sobre la nueva convocatoria a plazas de ingreso en el Magisterio primario por el excesivo número de aspirantes para un corto número de vacantes. Los opositores del 28 no admitidos para plaza, están disgustados por el trato desigual, recibido de los poderes públicos, pues mientras a unos con menor puntuación que otros, con derecho reconocido, se les rechaza, a pesar de no haber sido eliminados en los pasados ejercicios ni en los primitivos de provincias, a los afortunados que logran 25 puntos en un solo ejercicio se les da la propiedad con menor suma total de puntos.

Creemos se trata de un caso excepcional y ya que se ha usado de benevolencia con los más, parece justo se haga lo mismo con los pocos que quedan sin plaza. Ello es de esperar de las actuales dignas autoridades superiores del ramo.

La solución no hemos de darla nosotros, pero bien pudiera ser formar otra lista supletoria con los no eliminados, sometiendo a los reprobados a pruebas de inspección profesional en escuelas desempeñadas provisionalmente, etcétera, etc. Estamos seguros que este asunto ha de dar juego, mientras no se coloque a todos los de esas ya famosas oposiciones aprobadas en principio en las provincias.

Jesús Calderón del Agua

Razónación de reclamaciones

Publica la «Gaceta» la resolución de las reclamaciones formuladas a las propuestas por el cuarto turno, en las vacantes ocurridas desde 1.º de Octubre del pasado año al 1.º de Marzo del corriente.

Se han tomado en consideración las siguientes reclamaciones que afectan a esta provincia:

Don Eduardo Llácer, de P. de Arriba, a la de Villacomparada.

Don Saturnino Gutiérrez Díez, de Pontale (Orense), a la de Peones de Amaya.

Don Floriano García López, de Ribabanes, a la de Castroserracín (Segovia).

Maestros aprobados en los cursillos de perfeccionamiento

Lista definitiva de méritos relativa de los señores opositores aprobados en el ejercicio B y por lo tanto con derecho a plaza:

MAESTROS.—Don Benito Andrés Criado, don Graciliano Bragado Rubi, don Alfredo Sáiz Ruiz y don Andrés Acitores Calia. Total, cuatro.

MAESTRAS.—Doña María del Carmen Ruiz Aguirre, doña Victoria de Cavedo Barahano, doña Luminada F. García Madruga, doña María del Carmen Benito Laborda, D.ª María Visitación Puente y Martínez, doña Josefa González Garmilla, D.ª Antonia Peláez Gutiérrez, doña Mónica Galo de la Iglesia, doña María del Carmen Garllet y de los Mozos, doña Aurora Martínez y Martínez y doña Fideia Barrio Ruiz. Total, once.

El Dr. Gandasegui sustituirá al cardenal Segura

Dice «La Voz»: «Ayer se celebró en la Nunciatura una interesante reunión, a la que asistieron altos mandatarios de la Iglesia. Según nuestras noticias, se trató del informe que ha de remitirse al Vaticano relacionado con el nombramiento de cardenal primado, y parece que la persona designada para sustituir en la silla de Toledo al cardenal Segura es el actual arzobispo de Valladolid, doctor Gandasegui, por no haber aceptado el nombramiento el cardenal Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona.

El nombramiento seguramente se hará público mañana.

Se trató ampliamente del divorcio sin recaer acuerdo

También es desechada otra enmienda que presenta el señor Del Río.

Don Gabriel Alomar apoya un voto proponiendo que las procesiones se celebren por el interior de los templos. Es desechado también.

Se discute otra enmienda de varios diputados, en cuyo debate interviene el señor Royo Villanova, diciendo que el derecho de ser católico no es necesario consignarlo en la Constitución, pues se sobreentiende.

Queda aprobado con 25 votos en contra, explicando su voto los diputados señores Abadal, Royo Villanova y Carrasco Formiguera.

El artículo aprobado, dice lo siguiente:

«La libertad de conciencia y el derecho de profesar o practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Los cementerios estarán sometidos exclusivamente a la jurisdicción civil. No podrá haber en ellos separación de recintos por motivos de religión.

Las confesiones religiosas sólo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público.

Nadie podrá ser compelido a declarar oficialmente sus creencias religiosas.

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil y jurídica, salvo lo dispuesto en esta Constitución para el nombramiento de presidente de la República.»

Se discute el artículo 41, sobre la familia.

El señor Carrasco Formiguera dice que no se pueden presentar ya más enmiendas, y hace ostensible su protesta.

El señor Gomarís pregunta si la ley que ha de regular el divorcio la hará antes el Parlamento, como se ha efectuado para la ley de las asociaciones religiosas.

Se le contesta que no se puede resolver sobre el caso, sino que se hará constar la anomalía de los diputados que lo demandan.

El señor Ossorio Gallardo defiende un voto del señor Gil Ribles, abogando para que cese el actual apartamiento de las minorías ausentes del Parlamento, principalmente los agrarios y vasconavarros. Dice que debe procurar convencerlos, pero si no se logra, no por eso hay que abandonar el campo.

El Parlamento es lucha y es choque. Se muestra disconforme con la resolución que se ha dado al problema religioso.

Al señor Besteiro no le parece bien que se censure la actitud de un sector de la Cámara.

El señor Ossorio dice que sus palabras van encaminadas a lo contrario, a suavizar asperezas.

Combate el divorcio.

La señorita Campcamor, en nombre de la Comisión rechaza el voto particular y manifiesta que en su nueva redacción, el dictamen encomienda el divorcio a la ley civil.

«Es necesario—añade—establecer el divorcio, porque no se puede consentir un contrato para toda la vida.

Respecto al Concordato, no es ya un obstáculo para el divorcio, porque se ha eliminado al régimen que lo concertó.

El señor Ossorio Gallardo rectifica. Protesta contra el principio de divorcio que causa grandes perjuicios a los hijos.

Su señoría, le dice a la señorita Clara Campcamor, se arrepentirá de haber mentado la saga en casa del ahogado.

La señorita Campcamor rechaza el argumento del señor Ossorio.

El señor Lluhi defiende el amor libre, que a su juicio es el mejor fundamento de la familia.

El ideal sería un contrato verbal y temporal. Respecto a los hijos, su amor no se impone por una ley, sino por el cariño natural.

El señor Castrillo ataca duramente al divorcio y al amor libre. Combate la investigación de la paternidad.

El señor Samper, en nombre de la comisión, rechaza el voto.

El señor Juarros solicita que se establezca un certificado médico prematrimonial.

Es partidario de que el divorcio no sea demasiado sencillo, teniendo en cuenta la situación de los hijos.

La señorita Campcamor replica que los padres tienen obligación para con los hijos, pero no hasta el punto de sacrificarles la vida entera.

Es rechazado el voto particular.

El señor Sanchis Banús, por los socialistas, mantiene en forma de enmienda el antiguo dictamen, que decía que el divorcio ha de ser a petición de la mujer o a requerimiento del marido, pero en este último caso en determinadas condiciones.

Advierte que la forma ideal de la familia es la monogamia estable.

La doctrina y la táctica socialista le obligan a defender el divorcio, considerándole necesario como función social de la familia.

Por eso lo defendemos contra la Iglesia, pues el fin del matrimonio no es la felicidad de los cónyuges, sino que la finalidad es el fin del Estado.

«Es necesario que el hombre y la mujer aprendan con dureza a ganarse todos los carnes del otro cónyuge. No cree que el histerismo en la mujer intervenga para nada en esto.

Todas estas razones le llevan a admitir el artículo tal como estaba redactado.

El señor Castrillo expresa su sorpresa por haber visto salir de los bancos socialistas el criterio sostenido por el señor Sanchis Banús, defendiendo el divorcio en virtud de la aceptación de aceptación de la familia monogámica.

Advierte que no es este el criterio de los marxistas sobre la familia.

El señor Jiménez Asúa, defiende el dictamen.

El señor Galarza, en nombre de los radicales socialistas, pide igualdad en el hombre y en la mujer para solicitar el divorcio.

Don Basilio Alvarez suplica a la Presidencia suspenda el debate por haber abandonado sus escaños muchos diputados y tener este asunto gran importancia.

Se refiere a los radicales, cuyos bancos están casi desiertos.

El señor Besteiro también cree que no se puede prescindir de los importantes elementos que están ausentes.

El señor Cordero accede en nombre de los socialistas.

El señor Pérez Madrigal cree que debe suspenderse la sesión.

El señor Abad Conde anuncia que los radicales no ven en ello inconveniente.

Los socialistas no se oponen. El presidente levanta la sesión a las diez en punto de la noche.

Lo que dijo el presidente de la Cámara

Terminada la sesión parlamentaria, el señor Besteiro demostraba su optimismo por la jornada de hoy, pues se había dado un gran paso en favor del afianzamiento de la República, habiéndose tratado esta tarde tan delicado como el divorcio con gran serenidad y elevación de cultura moral, llegando a una solución de una enmienda de los socialistas sobre este tema, para que de manera oficial se produzca mañana una votación.

Mi propósito, añadió, es que mañana, no sólo se apruebe el artículo 41, sino el siguiente.

En la próxima semana se discutirán las cuestiones de enseñanza, y en la siguiente se aprobará el título cuarto y se discutirá lo relativo al régimen parlamentario.

Opinión del ondo de Romanones

Don Alvaro de Figueroa acudió a la sesión del Congreso y comentó con los periodistas la forma en que queda redactado el artículo 24 de la Constitución. Dijo que si la primera redacción era dura, no lo es menos la actual.

Hablando de la retirada de los diputados agrarios y católicos vasconavarros, dijo que era una equivocación, porque lo que se puede hacer es no venir; pero el retirarse estando ya, se hace siempre en malas condiciones, porque siempre se vuelve y se vuelve mal. No es éste movimiento estratégico.

Agregó que la parte de la Constitución que adquiere ahora mayor actualidad es la disposición transitoria que se refiere a la elección de presidente de la República.

«Esto sí que era—dijo— buen plebiscito para hacer la elección por sufragio directo.

Las reducciones en el presupuesto del el ro

El ministro de Hacienda ha dicho que la reducción del 50 por 100 de las consignaciones de las dignidades eclesiásticas para el próximo presupuesto se refieren concretamente a los cardenales, arzobispos y obispos.

El jefe del Gobierno manifestó también que el acuerdo de suprimir el 50 por 100 de la consignación presupuestaria para las dignidades de la Iglesia se refiere sólo a los prebostes, pues los canónigos disfrutaban sueldos inferiores a cinco mil pesetas.

Calculaba el presidente que esta supresión representará por lo pronto unas seiscientas mil pesetas, y que en el presupuesto, por las bajas naturales de defunciones y amovilizaciones, habrá una disminución de un millón doscientas mil pesetas. El año próximo se llegará a veintidós millones de baja, y en 31 de Diciembre de 1933, se habrá terminado.

«Es natural—dijo—que el clero final sea el último, pues, además, hay curas de aldea que sólo cobran 600 pesetas al año, y esto no representa nada.

«Para cumplir el acuerdo respecto de orden público, se han adoptado algunas medidas?»

«No hay más medida que el espíritu del presidente. Con eso basta.

Edición de las ocho de la noche



—S. b. s. que ya estoy cansado de llevar cartas al Correo
—Muy cansado debía estar yo.
—No sé por qué.
—Porque las mías son para el Extranjero

Desórdenes en Valladolid

Como consecuencia del reparto de hojas de propaganda clerical se originaron incidentes, resultando heridos

WALLADOLID. — Ayer mañana se desarrollaron en Valladolid ligeros incidentes, debidos a oponerse grupos de personas al reparto que varias señoras efectuaban de unas hojas en defensa de las órdenes religiosas.

Por la tarde, a las seis y media, aparecieron en la Acera de San Francisco, precedentes de la calle de Santiago, donde ya habían procedido al reparto de hojas, las señoras en cuestión. Detrás marchaba un grupo de señores y muchachos, que aplaudían.

A medida que unas y otros avanzaban por la Acera, los grupos de curiosos que los rodeaban fueron engrosando. Menudeaban los gritos, y por momentos la nerviosidad iba creciendo.

Al llegar a la esquina de la calle del Jabón, dos espectadores que allí se encontraban protestaron de la hostilidad de los curiosos. Estos, al observar que su conducta era censurada por aquéllos, arrojaron en sus protestas. Uno de los curiosos espectadores, protegido por guardias de Seguridad, se dirigió por la calle de la Libertad, seguido de un numeroso grupo de público, que gritaba.

No obstante ir protegida la referida persona en cuestión, no pudo librarse totalmente de las agresiones de los curiosos, ya que recibió un fuerte pato en la cabeza.

Al llegar frente al teatro de Calderón, salieron al encuentro de los manifestantes varios guardias de Seguridad, a las órdenes del capitán señor Mandiffo.

Los curiosos, al aparecer la fuerza pública, se dispersaron por las calles adyacentes a la de las Angustias.

Se originó a la consiguiente alarma, cerrando los comercios sus puertas. También parece ser que fue disparado algún petardo y que fueron lanzadas algunas piedras.

Bien pronto los grupos se rehicieron, congregándose en la Fuente Dorada.

Al mismo tiempo se producía en la calle del Duque de la Victoria otro incidente, en las inmediaciones del Grupo de Recreo.

El público se aglomeró frente al mismo, protestando y lanzando algunas piedras, con la consiguiente rotura de lunas. También fueron silbados algunos socios que se hallaban a la puerta del centro de recreo.

Durante el desarrollo de este incidente, la excitación crecía en la Plaza Mayor, corriendo los grupos hacia la calle del Duque de la Victoria.

Entonces se lanzaron algunas piedras contra las fuerzas de Seguridad, viéndose éstas obligadas a dar una carga, previos los consiguientes toques de atención.

En aquel momento sonaron dos detonaciones.

Mientras tanto cundía la alarma en la Plaza y en la Fuente Dorada, cerrándose los bares.

En vista de que no se restablecía la tranquilidad, produciéndose frecuentes carreras, con los consiguientes gritos, a las nueve y cinco apareció en la Plaza Mayor una sección de la Benemérita, a las órdenes del teniente señor López Anglada.

Cuatro parejas quedaron de servicio en la calle de Santiago, esquina a la de la Constitución, mientras las restantes fuerzas se situaban en la Fuente Dorada.

El señor López Anglada, en este lugar, se dirigió a los grupos, invitándoles a disolverse.

Así lo hicieron, retirándose al poco tiempo la Benemérita.

Otras personas que también habían repartido hojas fueron objeto de diversas muestras de desagrado por parte de los transeúntes, llegando en algunos casos a la agresión.

A las nueve y media quedó restablecida por completo la tranquilidad.

Durante los incidentes relatados resultaron heridas y lesionadas las siguientes personas, que fueron curadas en la Casa de Socorro:

Don Víctor Caudevilla, de 48 años, de contusiones con hematoma en la región parotídea derecha, leve.

Don Nicolás Martín López, de 42 años, de erosiones en la región temporal y pabellón auricular izquierdo, leve.

Ambos son agentes del Cuerpo de Vigilancia.

Antonio Gimeno, de 19 años, de erosiones en la parte lateral del cuello, de pronóstico leve.

Deogracias Martín, de 14 años de

distensión ligamentosa en el codo derecho, de pronóstico leve.

Alfredo Rodrigo, de 18 años, de distensión ligamentosa en la muñeca derecha, leve.

Andrés Fernández, de 40 años, guardia ciclista del Cuerpo de Seguridad, de contusiones y erosiones en las regiones occipital y codo izquierdo, leve.

Juan Muñoz, de 20 años, de una herida de sable en el temporal derecho de pronóstico reservado.

Don Joaquín de la Cruz, de 44 años, herido de arma de fuego en la región escapular izquierda, de pronóstico reservado.

Faustina Vicente, de 15 años, de herida contusa en la región mentoniana, leve.

Mariano Medina, de 16 años, de herida contusa, en la región occipital, leve.

Melquiades Serrano, de 20 años, de herida contusa en la cara posterior del antebrazo izquierdo, de pronóstico leve.

Don Emilio Riaño López, de 24 años, de herida contusa en el dedo pulgar izquierdo de pronóstico leve.

Don Pascual Chaguaceda, de herida contusa en la región occipito-parietal derecha.

También resultó herido un guardia civil que se cayó del caballo, produciéndose diversas lesiones. Recibió asistencia particular.

Coliseo Castilla

El domingo, cine sonoro en español, La voluntad del muerto

Colosal creación del eminente artista Antonio Moreno, Lupita Tovar y Andrés de Segura.

CRONICA MILITAR

Concentración de reclutas

El general de la sexta división ha dictado instrucciones concernientes a la concentración de los reclutas de servicio ordinario, pertenecientes al cupo de filas del primer llamamiento del reemplazo de 1931 y agregados al mismo.

El Regimiento de Infantería 30 recibirá 477 reclutas, de ellos 360 de la Caja 36 de Burgos, 74 de la primera división y 43 de la octava.

El Regimiento de Caballería 4, recibirá 23 reclutas de la Caja de Burgos, 103 de las otras Cajas pertenecientes a la sexta división y 115 de la octava, total; 241.

El 11.º regimiento ligero de Artillería recibirá 46 reclutas de la Caja de Burgos, 202 de las otras Cajas de la sexta división y 46 de la primera, total; 294.

El Parque divisionario 6, recibirá 12 reclutas de la Caja de Burgos, 55 de las otras Cajas de la sexta división y 19 de la primera, total; 86.

El 2.º grupo de la tercera Comandancia de Intendencia, recibirá 24 reclutas de la Caja de Burgos, y 109 de las demás Cajas de la sexta división, total; 133.

El 4.º grupo de la segunda Comandancia de Sanidad, recibirá 26 reclutas de la Caja de Burgos y 115 de las otras Cajas de la sexta división, total; 141.

La Sección móvil de evacuación veterinaria 6, recibirá dos reclutas de la Caja de Burgos, y 8 de las otras Cajas de la sexta división, total; 10.

La Caja de Burgos proporcionará a la primera división 20 reclutas y a la quinta 4.

A la circunscripción oriental de África, proporcionará 72 reclutas: 22 a Infantería, 16 a Artillería, 15 a Ingenieros, 6 a Intendencia, 5 a Sanidad y 8 a Regulares.

A la circunscripción occidental proporcionará 137 reclutas: 67 a Infantería, 2 a Caballería, 18 a Artillería, 22 a Ingenieros, 8 a Intendencia, 4 a Sanidad, 4 a Aviación y 12 a Regulares.

El reconocimiento de los reclutas en la Caja de Burgos se verificará por los capitanes médicos don Angel Enciso Enciso y don Antonio Amor Tejedor.

Los reclutas propuestos inútiles serán sometidos a observación en los Hospitales y clínicas militares de las Plazas donde se formule la propuesta, excepto los de Palencia que la sufrirán en Burgos y los de Estella en Pamplona.

Los que padezcan enfermedades o defectos que no necesiten observación se presentarán para fallo ante el tribunal médico de Burgos los de esta Plaza Palencia y Santander, y ante la de Victoria los de su Plaza Bilbao, Pamplona, Estella y Logroño.

Sexta división

Se han presentado: Don Enrique Fernández, y don Manuel Canales Jurado, teniente y alférez de Intendencia; don Emiliano Fernández Salazar, comandante de Caballería.

LIEBRES Y GALGOS

Por fin ha llegado el anhelado día. Ya podemos salir por esos campos a perseguir a las timidas rabonas.

Impacientemente, como caballo que frena el freno, hemos esperado este día lanzando frases de despecho al ver que los escopeteros llenaban sus morrales con los lepóridos, caídos fulminantemente al tiro facilísimo.

Ahora, seremos nosotros los que alegres y satisfechos, llevando al frente a los ágiles canes, poblaremos los campos de exclamaciones jubilosas, hendirémos de oxígeno nuestros pulmones y presenciaremos las carreras rápidas, los marros defensivos, los agazapamientos despistadores.

Hemos engrasado las botas de campo, pasado revista al vestido de pana, puesto a la vista el grueso bastón y al alcance de la mano los prismáticos potentes.

Hace unos días que estamos eufóricos de caza, que deseamos saturarnos de ambiente galgueril, que ansiamos lanzar el grito sonoro, vibrante, alentador con que se saluda la aparición de la liebre y se alienta al perro que corre tras ella.

El Club galgueril—salud, viejo aficionado Castañas—ha temblado bajo las conversaciones vehementes, se ha estremecido ante los planes a seguir y hasta creemos que ha sonreído comprensivamente al escuchar los fantásticos e interminables relatos de pretéritas hazañas.

Vamos a reverdecer los laureles, a recordar los nombres gloriosos de canes ligeros, a gritar a pleno pulmón el número de las rabonas colgadas.

También, tú, lector, puedes gozar del espectáculo maravilloso, entusiasmarte con las bellas faenas, presenciar las carreras fantásticas, sentir la alegría del triunfo.

El domingo próximo se estrena un nuevo coto, el de Bujedo, se inauguran los de Hontoria y Mata—en este cazaremos nosotros—y unas docenas de aficionados saldrán por esas tierras, ojo avizor y oído atento.

Nosotros, procuremos tenerle al corriente de tan higiénico, entretenido y agradable sport.

Hasta el lunes, lector.—CARDIEL

En el coto de Hontoria

Ayer, por la tarde, inauguraron la temporada algunos amigos, saliendo muy satisfechos de la breve cacería.

De las ocho liebres que se levantaron fueron engalgadas y cobradas seis, lo cual demuestra que los perros poseen facultades, no obstante la falta de entrenamiento.

Para el próximo domingo, en que tendrá lugar la inauguración oficial de la temporada, se prepara una gran cacería en terreno de «Los Llanos», punto el más cómodo y adecuado para que los aficionados a tal sport puedan recrearse.

Servicio de automóviles

A las ocho de la mañana, saldrá un coche de la «Casa Diez», Moneda, 18, admitiéndose las inscripciones para esta excursión a Hontoria, hasta las ocho de la noche del sábado.

La salida de Burgos, se efectuará a las ocho de la mañana, y el regreso, a las ocho de la noche.

Precio de ida y vuelta, 5 pesetas.

Declaración de fincas rústicas

En la «Gaceta» se publica un decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, así:

«La Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas se ha dirigido al Gobierno solicitando se amplie el plazo que señala el artículo 5.º del decreto de 4 de Septiembre último para las declaraciones sobre fincas rústicas y estimando atendible dicha petición.

El Gobierno de la República decreta: Artículo único. Queda ampliado hasta el 15 de Noviembre próximo el plazo que se concedió por el decreto de 4 de Septiembre último para que los propietarios de fincas rústicas puedan presentar a las Juntas locales agrarias de los respectivos pueblos la declaración de todas las fincas que posean dentro de la nación».

SATURNINO CALVO

CINCELADOR-REPUJADOR

Objetos de arte

ISLA, 31, entresuelo

CRONICA JUDICIAL

Sentencia

En el incidente de pobreza, seguido en el Juzgado de 1.ª instancia del distrito del Este, de Santander, por doña Inocencia González de la Fuente, contra el Excmo. Ayuntamiento de Santander, y el señor Abogado del Estado, sobre que se declare pobre a la primera para litigar con el segundo en un pleito de mayor cuantía, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia por esta Audiencia confirmando la apelada, sin hacer declaración sobre las costas causadas en esta segunda instancia.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial

Recurso contencioso promovido por don Pedro Marijúan contra un acuerdo del Tribunal económico Administrativo de esta provincia, por el que contenía su recurrente al pago de 3.008 pesetas 28 céntimos; ponente, señor Amézaga; defensor, Lic. García Obeso; procurador, Berruero; secretario del Lic. Solo.

Notas de la Alcaldía

En la mañana de hoy, el alcalde, acompañado del director de la Escuela Normal y del inspector jefe de Primera Enseñanza, han visitado el nuevo edificio-escuela de la calle de San Pablo, con el fin de habilitarle inmediatamente e instalar en el mismo doce gradas, capaces para dar enseñanza a más de 300 niños y niñas.

Se ruega a los abastecedores del material escolar, activen la entrega del mismo al objeto de poder inaugurar las escuelas, a ser posible, en primero de Noviembre próximo.

PROVINCIA

Por tierras de Aranda

(Continúa)

Mientras los relojes hacen oír con acompasado ritmo las diez campanadas algunos mortales sienten en su ser el sino que inequívocamente guía los pasos de todo este mundo que nos rodea y que con absoluta precisión impulsa la poderosa mano del Creador. El atronador ruido de las bombas que acallando a los relojes anuncian el comienzo de los fuegos artificiales, distrae todos los ánimos, hasta los más abatidos, e infunde una cierta curiosidad pueril por ver lo que tantas veces han contemplado.

En el pretil del puente sobre el Duero y en el de la acera que orna el lugar conocido vulgarmente por las traseras, se apina, una compacta multitud, ávida de presenciar la explosión de unos cuantos petardos en medio de fantásticas iluminaciones.

Algunos más atrevidos descienden a la naciente arboleda que puebla la margen derecha del Duero, para desde allí desafiar a los fuegos que al fin y al cabo son artificiales y piensan que con eso tienen una hercicidad sin contar que entre los fuegos y ellos se desliza la tranquila corriente del Duero.

Pero aún creemos nosotros que realizan mayor hercicidad, los que han tenido la dicha de encontrar un hueco en alguno de los numerosos balcones que tienen sus vistas al Duero, porque necesariamente tienen que permanecer por espacio de media hora, en período abstencionista y sujetos al capricho de los cohetes luminosos, para poder ver la muchedumbre que bajo ellos cuechichea.

Después de ser quemada una bonita colección de fuegos que hábilmente preparó el entendido pirotécnico don Félix M. de Lecea, se vuelve a llenar la Plaza Mayor de gente, que espera el momento en que la Banda Municipal ejecute algún baile, para lanzarse a servir por unos momentos a Terciporo. Simultáneamente comienzan los bailes de Sociedad, derroche de buen gusto y elegancia, del que dan testimonio los gratos recuerdos que de ellos guardaron.

La alegría y animación continuó hasta altas horas de la noche, ignorándose todavía, quién se quedó con la liebre, si los serenos o los trasnochadores.

Sobre las once de la mañana del día 15, nos encontramos en los corrales de la plaza de toros. Por casualidad logramos introducirnos en el tablado más inmediato a donde están los corripetos. Estos, procedentes de Contreras, de la reputada ganadería de don Nemesio Villarreal de (Salamanca), como indicamos anteriormente, tienen una presencia soberbia; no es un alarde de arrobos, pero son bravos y finos.

Hechos los lotes y sorteados por los representantes de Vicente Barrena y Eladio y José Amorós que tienen que actuar por la tarde, los toros son encerrados en los toriles en la siguiente forma:

1.º Señalado con el número 31 de nombre Secretario, negro meano.

2.º con el número 26, Ceboillo, negro meano.

3.º 17, Canastillo, negro zaino.

4.º Escandaloso, negro meano.

5.º 18, Azulejo, negro cárdeno y

6.º 35 Cantarero, berrendo en negro.

Una vez realizada esta labor, formamos a la tantas veces repetida Plaza Mayor, donde hay si cabe más animación que el día anterior. La aglomeración de público es tan enorme, que se hace imposible el tránsito, resultando impotentes los pulmones de los músicos para hacer oír los armoniosos sonidos que salen de sus instrumentos. Pero, como el día anterior la plaza va quedando vacía, oyéndose por doquier regocijantes citas para acudir a la segunda corrida, una corrida de postín, que presidirá el gobernador de la provincia don Vicente Gujarte, con su familia.

(Continuará).

J. S. J.

Aranda de Duero Septiembre 1931.

Carlos Aranguena García-Inés

Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel.

Horas: de una a dos y de cuatro a cinco

Plaza de la Libertad, 5

El DIARIO en Covarrubias

Una boda

El jueves, 8 del actual, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Eugenia Castro, hija de don Andrés Castro y doña Angela Revilla naturales de esta villa con el joven Amancio Martínez, natural de Santo Domingo de Silos é hijo de don Angel Martínez y doña Victoria Carazo, residentes en el citado pueblo.

Benjido a la joven pareja, el virtuoso sacerdote don Rufino Vargas y fueron apadrinados por don José del Álamo, (hijo del farmacéutico de Tardajos), amigo íntimo del novio y por la agraciada señorita Ascensión Sáenz, natural de Santibáñez del Val.

Verificada la unión se trasladaron los numerosos convidados a la casa de los padres de la desposada, acompañados por los afamados dulzaineros de la localidad, alegrándonos con su selecto programa dos días, durante los cuales reinó la mayor alegría entre los comensales, siendo espléndidamente obsequiados y atendidos por las citadas familias. Presidía la mesa, nuestro buen amigo don Ricardo Rosas ex cura párroco de Carazo. Oficiaron como testigos don Samuel Peñacoba y el apedichado padrino.

El bello sexo estaba formado por un verdadero ramillete de muchachas bonitas y como éstas siempre realizan la fiesta con sus encantos y atractivos, no hay para qué decir cómo habrán transcurrido esos felices días.

La dichosa pareja, salió para Silos, de donde partirá dentro de breves días para fijar su residencia en Madrid.

Mi sincera enhorabuena a los recién casados y mi ferviente deseo de que la felicidad les sonría muchos años.

UN CONVIDADO

La voluntad del muerto

Película sonora, hablada en correcto español, que tarde o nunca olvidará, se estrena el domingo en el

Coliseo Castilla

El DIARIO en Huerta de Rey

Las clases de adultos

Ha quedado abierta la matrícula de adultos en las escuelas nacionales de niños.

Por cierto, que es un trabajo abrumador para los maestros, que se paga con 1,25 pesetas diarias, gratificación tan exigua que equivale a la propina que suele darse por llevar una maleta, no existiendo retribución semejante entre el resto de los servidores del Estado, con más suerte que el postergado educador de la infancia.

De sociedad

Con motivo de las pasadas fiestas del Rosario, hemos tenido el gusto de saludar al culto maestro nacional y secretario interino de Pinilla de los Barreiros, don José del Río; a don Gregorio Rica y su esposa doña Juana, padres del señor médico de Agés; a don Mauro, don Benito y don Liborio Guerrero, médico, maestro nacional y practicante de Farmacia, respectivamente, de Coruña del Conde; a don Vito Moreno, secretario del municipio de Hontoria de Valdearados; a don Ignacio Lobo y señor Plaza, maestro y farmacéutico de Arzueto de Miel, y al señor Ortega, maestro, sin servicio, con residencia en Hincjar del Rey. A todos deseamos les haya sido muy grata, como creemos, su corta estancia en ésta.

EL CORRESPONSAL

Guillermo Navarro

DENTISTA

Encesor del doctor Marroqui

RAYOS X

Plaza de Prim, núm. 23, Burgos

Cirugía de la boca y dientes.—Tratamientos sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas clases.—Puentes fijos y móviles.—Especialidad en trabajos de oro.—Últimos adelantos.—Composturas en seis horas

Consultas particular y con hijos: de nueve a seis

General para obreros con honorarios reducidos de seis a ocho tarde

LA FÁBRICA BURGALESA DE CAMAS METÁLICAS ha adoptado la marca ROYMAR CAMAS METÁLICAS BURGOS para distinguir los modelos exclusivos de su fabricación. Nos complacemos en comunicárselo a usted con el fin de que cuando vea anunciadas o expuestas en los escaparates del ramo las Camas metálicas "Roymar" sepa usted que son construídas en este capital y que «Roymar» es garantía de una solidez y belleza incomparables. Invítamos a usted a ver nuestros bonitos modelos. Fábrica burgalesa de camas metálicas "LOS DOS CHAUFFEURS" SAN PABLO, 34.- TELEFONO 4-9-8

SALON PARISIANA Mañana sábado, a las siete de la tarde, estreno de la estupenda comedia deportiva El guardia de la porra interpretación de Maurice Flynn. El domingo, acontecimiento: Estreno de la grandiosa comedia Luxor S. A. el gran duque por Dina Gralla. Pronto: «Siervos», «Comedia de amor», «Noches del Trópico», «Hija de Eva».

TEATRO PRINCIPAL. Mañana: El hombre rana, por Evelyn Holt. MAÑANA SABADO, INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE CINE Butaca, 0'80 pesetas SEMANA EMELKA General, 0'30 pesetas Nueve días de películas selectas de la marca Emeika, tan conocida y elogiada por el público de Burgos Se abre un abono económico a los nueve días, comprendidos los dos domingos

VELOS CORSES MANTELERIAS DE JUEGOS CASA DE LAS MEDIAS MIRANTE BONIFAZ 11. En tejidos para abrigo la Casa que más novedades presenta es REGENT

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

A borbotos en Madrid

También anoche, de ocho a nueve de la misma, grupos de comunistas desfilados por la Puerta del Sol, promovieron ligeros alborotos, que dominaron los guardias de asalto. Resultaron algunos contusos.

Alcalá Zamora y Maura

A última hora de ayer hablaron en los pasillos del Congreso los señores Alcalá Zamora y Maura acerca de sus dimisiones, diciendo el señor Maura que las consideraba necesarias pero injustificadas. A ello le replicó el señor Alcalá Zamora que no sólo creía las dimisiones necesarias, sino que las estimaba buenas en tiempo oportuno, pues de seguir ambos en el Gobierno hubiesen terminado por ser arrastrados. Contestó a esto el señor Maura que era muy posible que se hubieran arrastrado, pero que debían haber permanecido en el Gobierno hasta terminar la obra para la cual se habían comprometido.

La comisión de actas

Esta mañana se ha reunido en el Congreso la comisión de actas, cambiando impresiones sobre las elecciones últimamente celebradas. Emitió dictamen aprobando las actas de Valladolid y Guadalajara y ayer lo hizo respecto a la de Granada. Se acordó abrir una información acerca de la de Sevilla. Se leyó la dimisión del señor Leizaola del cargo de secretario de la comisión, que no le fué admitida, acordándose que actué durante su ausencia don Miguel García Bravo.

De Trabajo

El señor Largo Caballero ha recibido la visita de una comisión de mineros de Puertollano, que le anunció el próximo cierre de las minas de plomo y plata, rogándole a la vez que envíe un ingeniero para girar una visita de inspección. Contestó el ministro que aunque el asunto depende de Fomento, no tiene inconveniente en acceder a esto, pues precisamente en el Consejo se acordó, al tratar de la paralización de obras, que se giren visitas de inspección. Anunció que al próximo Consejo llevará un decreto sobre control obrero, que para no asustar a las gentes no se llamará así, sino intervención obrera. Abarcará a los que tengan más de 50 obreros, los cuales tendrán asiento en los Consejos de Administración y en las Juntas generales. Esto no debe asustar a nadie, sino más bien tranquilizar a los capitales, pues tiende a evitar violencias. Hoy mismo, si en las empresas ferroviarias hubieran tenido intervención los obreros y conociesen la marcha de las mismas, se habrían evitado las peticiones que han hecho. Preguntado qué había de la huelga de los Ferrocarriles andaluces, contestó que no sabía más que habían retirado algunos servicios, anunciando aquélla.

Lo que dice el director de Seguridad

El director general de Seguridad recibió esta madrugada a los periodistas y les dijo que entre ocho y nueve de la noche se produjo un pequeño tumulto en la Puerta del Sol. Parece que tuvo su origen en que al pasar un fraile por aquel lugar, algunos transeúntes se metieron con él, y unos trataron de defenderle mientras otros lanzaban gritos en contra del clero. Hubo necesidad de que salieran los guardias de asalto, que dieron un par de cargas, que bastaron para restablecer el orden. Dijo también que a las nueve y media de la noche avisaron de que en la calle del General Narváez se habían hecho varios disparos desde un automóvil. Salieron para aquel punto fuerzas con el comisario general y el teniente coronel de Seguridad, y vieron que, en efecto, allí había un grupo de gente que rodeaba un «auto» y que se manifestaban en actitud violenta contra el conductor. Lo ocurrido es que éste iba con el

escape del automóvil abierto y producía explosiones muy parecidas a disparos. La intervención de la Policía cortó el incidente. Agregó el director de Seguridad que al «chauffeur» le había impuesto una multa de 250 pesetas, pues sabía que ayer también en el barrio de Salamanca se motivó otra alarma por el mismo motivo, y con el objeto de que esto no constituya un precedente para alarmar al público.

En la presidencia

Con el señor Azaña se han entrevistado don Carlos Elcano y el coronel de Seguridad. También estuvieron en la Presidencia el ministro de Economía y los señores Añón, Lizaur y Palau. Manifestó el señor Nicolau que habían ido a tratar asuntos de Cataluña. El director de Seguridad que también cumplimentó al jefe del Gobierno, nos dijo que la visita del coronel de Seguridad había sido de despedida, pues va a realizar un viaje de inspección a provincias. Añadió que la huelga de Cádiz transcurría sin incidentes. En el puerto de Barcelona se trabaja y es casi seguro que por trabajar surja algún conflicto.

El señor Azaña no tiene noticias

A las dos y media de la tarde recibió el presidente a los periodistas, a los cuales que no tenía noticias que comunicarles. Preguntado por la visita que le había hecho el ministro de Economía, le dijo que le importaba, pues trata de asuntos parlamentarios.

De Gobernación

El señor Cañares Quiroga dijo a los periodistas que la huelga de Cádiz transcurría pacíficamente y que en el resto de España, según le comunicaban los gobernadores existía normalidad. Los informadores saludaron a su antiguo compañero el subsecretario de Gobernación don Carlos Espá, a quien felicitaron. Lo agradeció y se puso a su disposición.

De Guerra

El señor Azaña estuvo esta mañana en el palacio de Buenavista despachando algunos asuntos. A las doce y media marchó a la Presidencia, recibiendo a la Junta central de la reforma agraria. Mañana recibirá en Guerra al embajador de Francia.

De Marina

Ha declarado el señor Giral a los periodistas que no sufrirá modificación el alto personal de su departamento. Carecía de noticias que comunicar.

Posesión

Esta mañana se ha posesionado de la Dirección de Administración local el catedrático de Derecho Penal de la Universidad de La Laguna don Emilio González López. Se la dió el señor Recasens.

De Estado

El señor Leroux ha recibido la visita del ministro de Checoslovaquia y del representante de negocios extranjeros del Perú.

De Fomento

El señor Albornoz ha pasado la mañana estudiando un proyecto de ley sobre el régimen forestal que llevará a las Cortes. Ha conferenciado con los directores generales sobre la reorganización de los servicios de su ministerio. Prepara lo referente al régimen ferroviario esperando tan sólo el dictamen de la comisión que entiende en los salarios para llevarlos al Consejo de lunes. Preguntado si tenía noticias de la huelga de ferroviarios andaluces contestó que su impresión es la de que esta noche irá al paro pero cree que no tienen ambiente, precisamente en estos momentos en que se busca una fórmula para atender a todos los ferroviarios.

Se han adoptado medidas para evitar que el servicio se interrumpa. Habiendo de la marcha de los debates parlamentarios, dijo que no se debía de ir con precipitación ni discusiones largas, porque estas jornadas agotan y el nerviosismo no es eficaz. Cree que la discusión de la Constitución durará hasta fin de año. Concluyó diciendo que ahora el Gobierno es más homogéneo y podrá realizar una labor más eficaz.

Un avance en la reivindicación del Magisterio

Parece que el estudio que se está haciendo en relación con la forma de distribuir los sueldos en la escala de las 7.000 plazas de nueva creación y teniendo en cuenta lo que se dice en el preámbulo del decreto de creación, se va inclinando el ánimo del director general y del ministro a que la distribución se haga desde 4.000 en adelante. También parece que será una realidad que ahora se creen las categorías de 9.000 y 10.000 pesetas. Así se iniciará un avance en la verdadera reivindicación del Magisterio.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente: Premios de actividad

Se concede la gratificación de 250 pesetas anuales a los escribientes de Oficinas Militares don Juan Bascones Hidalgo y don Donato Manero de Porras, de la sexta división; don Andrés San Luis Gato, de la 11.ª brigada de Infantería; don Fernando Arrese San Pedro y don Pedro Rodríguez Martínez, de la Auditoría de la sexta división, y don Ricardo Valero Gómez, de la Jefatura Veterinaria de la sexta división.

Academias

Se destina a las Academias militares a los aprobados en plaza en la convocatoria de 1930 de la extinguida Academia General Militar, siendo destinados a la de Segovia para el Cuerpo de Ingenieros don Antonio Robles Nájera-Arenas y don Alfredo Saldana Martínez, que residen en Burgos.

Concursos

Una vacante de comandante de Ingenieros en el Centro de Transmisiones. Una vacante de capitán y dos de subalterno de Artillería, en el Grupo Escuela de Información. Una plaza de teniente de Caballería, auxiliar de profesor en la Academia de Toledo. Una plaza de oficial auxiliar de Irregulars, procedente de Infantería, en el Museo del Arma.

Instrucción

A partir de primero del próximo mes de Noviembre, los generales de las divisiones orgánicas y de Caballería, así como los comandantes militares de Baleares y Canarias agregarán todos los años, durante un mes, a cada uno de los organismos y Cuerpos que se indican, los jefes y oficiales siguientes: A los Estados Mayores divisionarios, un comandante y un capitán de Estado Mayor. A los regimientos de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros y Comandancia de Intendencia, un teniente coronel, dos comandantes y cuatro capitanes de las respectivas Armas y Cuerpos. A los batallones independientes, un comandante y dos capitanes de las respectivas Armas y Cuerpos. A los grupos autónomos, dos capitanes de las respectivas Armas y Cuerpos. Todos estos jefes y oficiales han de pertenecer a la situación de disponibles o hallarse coadunados en centros en que no tengan mando directo de tropas. Los Cuerpos en que han de practicar estos jefes y oficiales serán de los que guarden la localidad en que residen los interesados.

COLISEO CASTILLA

Mañana sábado, a las siete, proyección de la emocionante película muda, El circo trágico. Un tema dramático con un asunto sensacional. El domingo: Sensacional estreno! La voluntad del muerto

Sublime superproducción sonora, hablada en correctísimo español interpretada por Antonio Moreno, Lupita Tovar y Andrés de Segura. Misterio, emoción, interés. El lunes: Colosal estreno de la estupenda película muda, de la Casa Emelka.

Una aventura atrevida

El martes: Magnífica producción sonora, Intenso drama de traición y heroísmo, de heroísmo y amor. Auténtico retrato de la vida que llevan los legionarios en aquel país semisalvaje. Estas agregaciones se verificarán por turno de antigüedad. Los inspectores generales convocarán

por quince días cada trimestre a los generales de división y de brigada en activo que se hallen en situación de disponible para que concurren a Madrid o a la capitalidad de una de las divisiones, a resolver sobre el plano un ejercicio táctico.

Last opción de reclutas

Se dictan normas sobre la instrucción de las reclutas próximos a incorporación.

PROVINCIAS

Ha vuelto a declararse la huelga general

CADIZ.—Esta mañana ha vuelto a declararse la huelga general, organizada por la Confederación Nacional del Trabajo, como protesta porque continúan detenidos los huelguistas, detenidos con motivo del último paro, a pesar de las gestiones realizadas por el comité para que fuesen libertados. El paro es casi absoluto. No se trabaja ni en la factoría de Matagorda ni en los talleres de la Aeronáutica. En los astilleros de Echevarrieta sólo trabajan cien obreros de los mil que hay allí empleados. En las fábricas de tabacos se inician las tareas con normalidad pero una hora más tarde se presentaron grupos de sindicalistas que obligaron a los operarios a abandonar sus tareas. Huelgan los pintores, albañiles, carpinteros, herreros y otros oficios, excepto los canaletes y tipógrafos. El abastecimiento de pan está asegurado. No circulan tranvías ni taxis y solo algunos coches particulares. La población presenta un aspecto de desanimación. En algunos puntos se han ejercido coacciones, originándose con este motivo sustos y carreras. No se tienen noticias de que haya heridos. Los mercados se hallan abastecidos.

En favor de los portugueses emigrados

FERROL.—Los comités local y provincial de los partidos radical y socialista se han dirigido al Gobierno pidiéndole busque una fórmula para mejorar la situación en que se encuentran los súbditos portugueses, emigrados.

Una huelga

FERROL.—Comunican de La Puebla que se han declarado en huelga los obreros que trabajan en la construcción del trozo de ferrocarril que pasa por aquel pueblo.

Otra huelga en San Fernando

CADIZ.—La Confederación Nacional del Trabajo ha declarado la huelga. Los motivos no son idénticos a los que aduce los obreros de Cádiz. Los de San Fernando fundamentan su actitud como protesta por estar cerrados los talleres de San Carlos, en donde estaban ocupados numerosos obreros. Se han ejercido varias coacciones. La huelga de tranviarios de Cádiz tiene su origen en la de San Fernando, ya que las cocheras de los tranvías están en este último punto.

Las apariciones en Ezquioga

SAN SEBASTIAN.—Desde hace mucho tiempo se venía diciendo que el 15 de Octubre se produciría un milagro en Ezquioga. Lo cierto es que ayer acudieron a dicho lugar centenares de automóviles y más de veinte mil personas de distintos lugares de la provincia, incluso de las limítrofes. Ramona Olazábal, niña de diez y seis años, natural de Lezama, se acercó al lugar de las apariciones, cuando sintió un éxtasis, dió un grito y extendió las manos. Entonces se vió que en ambas palmas tenía un rasguño, que lentamente fué abriéndose hasta constituir llagas de centímetro y medio de longitud por medio de profundidad, manando sangre en abundancia. Los que se hallaban próximos a la niña quedaron sobrecogidos, y se apresuraron a restañar la sangre de las heridas con sus pañuelos, que luego conservaban cuidadosamente. La muchacha, que fué sin rosario, vió de pronto que de su cintura le pendía un pequeño con la medalla de la Milagrosa. Dijo Ramona que durante el éxtasis vió perfectamente a la Virgen, la cual fué quien le entregó el rosario. Los sacerdotes que se hallaban en Ezquioga han declarado que el suceso es difícil de probar por haberse producido en medio de una aglomeración extraordinaria. Los médicos procedieron a curar a la niña Ramona, quien aseguraba que no le causaban dolor las heridas. Todó esto se difundió rapidísimamente por la provincia, pues los presentes, sobre todo quienes restañaron la sangre de las llagas, se apresuraron a telefonar a sus amigos y parientes de los distintos pueblos, y entre nueve y diez de la noche, se hablaba ya del milagro, en toda Guipúzcoa, e incluso en Bilbao y Pamplona, de donde se

hicieron ininidad de llamadas telefónicas a Ezquioga y pueblos limítrofes, así como a las Redacciones de los periódicos de San Sebastián.

Un hombre muerto en rifa al salir de los funerales por el alma de don Jaime

BARCELONA.—En la catedral se han celebrado solemnes funerales en sufragio del alma de don Jaime de Borbón. A la salida de la iglesia y en la calle de Santa Lucía, se promovió una reyerta resultando gravemente herido un joven que fué conducido a un centro de socorro próximo al lugar del suceso en donde falleció a los pocos momentos de ingresar. La policía logró detener al agresor. El muerto se llama Antonio Borrel, de 26 años de edad. Han prestado declaración dos agentes, que se hallaban cercanos al lugar del suceso y que presenciaron el altercado, manifestando que un poco antes de terminar la ceremonia religiosa, salieron del templo dos individuos y discutiendo se dirigieron a la calle de Santa Lucía. En este momento llegó otro individuo llamado Luis Delle que agredió a Borrel, hiriéndole de gravedad. La policía detuvo a Luis el cual persiste en negar toda participación en el hecho. También han detenido al individuo que estaba discutiendo con la víctima.

Unos desconocidos se apoderan de un coche, después de robar al conductor

BARCELONA.—Encontrándose aroche en la calle de Urgel un «chauffeur» de la casa David, fué alquilado el «taxi», por un desconocido, que le encargó le llevase al camino de Güell, en las afueras de Sarriá. Al llegar al punto indicado, cerca de un puente salieron al paso del «auto», dos desconocidos, que le robaron el «taxi».

Los dramas del mar

FERROL.—Las autoridades de Marina de Noya, comunican que ha naufragado una pequeña embarcación, pereciendo ahogados Jesús Baeza y Francisco Barcia. Los des dejaron esposa e hijos en el mayor desamparo.

Ultima hora

Anuncia que votará el criterio de los socialistas, expuesto por el señor Banús. Se somete a votación la enmienda de éstos y es aprobada por 169 votos contra 153. En su consecuencia queda convertida un dictamen. Si hubiesen asistido las derechas, los socialistas pierden la votación. El señor Baeza Medina defiende otra enmienda. (Sigue la sesión).

Gaceta

Se publica una orden disponiendo que los vocales obreros del comité paritario del gremio de comerciantes de Burgos que figuran como suplentes, pasen a figurar como efectivos.

Hablado con el ministro de Instrucción

Don Marcelino Domingo ha manifestado a los periodistas que habían llegado noticias hasta él por los que se decía que algunos religiosos se dispusieron a dejar abandonada la enseñanza. Se han dado las órdenes oportunas para que nadie pueda cesar en su trabajo pedagógico. Posiblemente, el próximo martes comenzará en la Cámara la discusión en materia de Enseñanza. También habló el ministro de la biblioteca que funciona en Valencia, a la que dedicó elogios. Dijo por último que estos organismos no pueden rendir todo el fruto debido, a causa de la falta de personal y escasa consignación para estas atenciones. Estos meses, me propongo remediarlos pronto, dijo el ministro.

La huelga de los ferroviarios

SEVILLA.—La huelga que comenzará esta noche afecta a unos 600 obreros. El gobernador ha publicado una nota, llamando a los obreros a la sensatez. En la misma nota se califica de injustificada la huelga de tranviarios.

Cartelistas a punto de ser lynchados

AVILA.—Comunican de El Barco que en una feria, reconocieron a los cartelistas José García y Miguel Tejero. Los feriantes intentaron lyncharlos por suponerles autores del robo efectuado ayer que ascendía a 3.000 pesetas. Un súbdito portugués llamado Joaquín Diez intentó defenderles siendo herido de gravedad por los feriantes. Los cartelistas se replegaron, encerrándose en una casaca que estuvo a punto de ser incendiada. Los dos están heridos de poca consideración habiendo sido detenidos por la policía.

Gobernador que dimite

OVIEDO.—El gobernador de la provincia ha presentado la dimisión del cargo fundándose en la incompatibilidad con la creación que se ha dado a la República.

Congreso

Se abre la sesión a las 4,35, bajo la presidencia del señor Besteiro. Se aprueba el acta de la sesión anterior. El ministro de Hacienda da lectura de un proyecto de ley relacionado con la Compañía Arrendataria de Tabacos. Prometen dos diputados. En el banco azul se encuentran los señores Azaña, De los Ríos, Martínez Barrios, Prieto y Domingo. Son aprobados varios dictámenes. Orden del día.—Continúa el debate constitucional.

El señor Álvarez (don Basilio) explica su voto a la enmienda presentada por el señor Banús al artículo 41, manteniendo los socialistas la redacción del primer dictamen.

El señor López Dóriga explica también el suyo. Califica al Gobierno de un Gobierno natural, porque ha nacido de la más sincera expresión de la soberanía nacional. Dice que la nación es una sociedad mixta de religiosos y no religiosos. Cita textos de filósofos y juristas sobre el matrimonio y se muestra partidario del divorcio.

Anterior		DIA 16		Anterior		DIA 13	
Interior	60 00	60 00	Banco de España	499 00	000 00		
Exterior	72 50	60 00	Hipotecario	367 00	000 00		
Sortizable 4%	69 00	00 00	Hispánico Americano	300 00	000 00		
Idem 5% antiguo	79 25	00 00	Español de Crédito	235 00	000 00		
Idem 5% 1917	75 00	00 00	Central	91 00	00 00		
Idem 1920	9 00	00 00	Río de la Plata	125 00	00 00		
Idem 1927 con Imp.	71 00	71 00	Ferrocarril del Norte	25 00	252 00		
Idem 1927 libro	87 50	87 25	Idem Idem Obligaciones	57 25	00 00		
Ferrocarril	84 00	83 50	Ferrocarril M. Z. A.	180 00	183 00		
Cédulas hipotecarias 4%	78 00	78 00	Idem Idem Obligaciones				
Idem Idem 5%	84 01	84 01	1.ª hipoteca	254 00	255 00		
Idem Idem 6%	96 50	96 00	Altas Obligaciones	178 50	000 00		
Pancos franceses	43 45	43 81	Azucareras preferentes	191 00	000 00		
Idem suizos	219 25	214 35	Idem ordinarias	53 00	51 00		
Idem belgas	157 10	1 6 80	Tabacaleras	18 00	0 00		
Libras	44 00	43 75	Altos Hornos	100 00	0 00		
Dólares	1 18	11 12	Duro Peligro	56 00	53 00		
Liras	57 70	57 60	Telefonos Alcatel	62 50	62 25		

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

En la comisaría de policía ha denunciado Máximo Alfageme, domiciliado en el barrio de Huelgas, calle Larga, número 44, que ayer llevaron carbón a su casa Lucio García García, y un criado de éste llamado Emilio.

Lucio vació los sacos en la cocina y Emilio penetró en el dormitorio de Máximo y se apoderó de un reloj de plata.

Coliseo Castilla

El domingo, cine sonoro en español, **La voluntad del muerto**

Colosal creación del eminente artista Antonio Moreno, Lupita Tovar y Andrés de Seguro.

EXCLUSIVA PARLOPHON

Lo mejor en discos y aparatos parlantes **Relojería RODRIGUEZ** Paloma, 2 y Cid, 16

Para material escolar, libros de texto, artículos de dibujo, papelería en toda clase, plumas estilográficas, caligrafía, estuches de compases, gomas de borrar, etc., ver el mejor surtido, los precios más baratos.

Novedad, anillos de goma irrompibles «Samson».

Especialidad en tintas de todas clases y marcas. Librería, Isla, 17, Salón-Postal.

Mañana, día 17 del actual, efectuará el regimiento de Infantería número 30 en cumplimiento de su plan de instrucción, una marcha nocturna por la carretera de Francia, saliendo de su cuartel a las veinte horas.

Decir «Odeón», es decir supremacía, siendo directamente comprado en Casa de **ANGEL GARCIA**

Espolón - Relojería y único representante directo en Burgos de la Odeón.

En Ahedo de las Puebas se encontraba en la mañana del 13 del corriente jugando junto a una pared que existe inmediata a su casa, la niña de 4 años Marcelina Varona, cuando la cayó encima una piedra de 33 kilos de peso, que la causó tan grave herida que falleció al poco tiempo.

Saldo 1.000 camisas desde 350 pesetas una

MI TIENDA

Sombrerería, 3 y 5

Los dueños de camiones que usen la cubierta 36 x 8, pueden dirigirse al señor García Alía (Plaza Mayer, 59 y 60, 3.º), quien les dará cuenta de un asunto que ha de interesarles.

TIENDA ASILO

El secretario de la Cámara de Comercio, señor García de Obeso, nos ha enviado para dicho establecimiento benéfico la cantidad de 35,20 pesetas, cumpliendo el encargo que le hace con tal fin un vocal de dicha Cámara.

Barriles de escabeche

y besugo, se reciben diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores, de Ignacio Palacios, Pablo Iglesias, 12.

Esta mañana se vivía al mercado cuando «Santusa» González Ruiz, de 21 años, natural de Ríoseco y domiciliada en la calle de las Tenerías, número 13

y se la acercaron dos individuos que le mostraron un paquete de billetes que deseaban cambiar.

Emplearon el «truco» de siempre y Basilia, que no tenía en su poder más que ocho pesetas, regresó a su casa, cogió 60 duros de que disponía y se los entregó a los desconocidos, los cuales la hicieron a su vez depositaria de su verdadero tesoro envuelto en un pequeño paquete que al abrirle en su domicilio resultó que era un periódico.

Toda compañía puso el hecho en conocimiento de la policía.

SEÑORA

Utilice ho mismo los **Carbones «La Mina»** y el presupuesto de su cocina bajará inmediatamente.

San Juan, 33.-Teléfono 646-X

Grabado y dorado en cristal A. RETES.-Sanz Pastor, 4

A las once de la mañana de hoy, se ha celebrado en la Iglesia de San Lesmes, Abad, patron de Burgos, el enlace matrimonial de la bella señorita María Milagros Hernando Barbero con el joven Benito Muñoz, siendo padrinos por don Santiago Muñoz, hermano del novio y doña Milagros de Simón.

Después de celebrada tan solemne ceremonia los invitados fueron obsequiados en el Gran Restaurant Fornos con un suntuoso banquete.

Seguidamente hubo baile donde reinó la alegría y la satisfacción propias de estos casos.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos.

Cartoras y bolsos

Se liquidan los restos de temporada

MI TIENDA

Sombrerería, 3 y 5

El domingo día 18 se celebrarán anudados bailes en el inmediato barrio de Villimar.

Demuestra tener un alma Si se quiere un poco dura En no dotar a sus hijos De esa graciosa hermosura Que da el Quinado San Roque. A aquél que se los procura. Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).

Representante: LUIS SABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

A las diez de la mañana, de hoy, tuvo la desgracia de caerse de la bicicleta que montaba el vecino de Ibeas de Juarros, Domingo Pérez Lázaro, de 60 años.

Traído a la Casa de Socorro, se le asistió de una herida contusa de ocho centímetros en la región frontal, lado izquierdo, que interesa partes blandas y pone al descubierto el hueso.

C. HERNANDEZ

Calefacciones / Cuartos de baño
Faroles artísticos
Fontanería / Vidriería
PUEBLA, 19.-Teléfono 658-X

CUBAS

Nuevas y envinadas, de roble y castaño, de todas las cubidas, a precios baratísimos. Epigmenio de Lope: Puebla, 2, vinos.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha sido ascendido a jefe de Negociado de 2.ª clase, nuestro particular amigo don Francisco Vadillo, con destino en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

Sea enhorabuena.

La familia de doña Paulina Bravo Gómez de la Vega (q. e. p. d.), da desde estas columnas las más expresivas gracias a los que se interesaron por su salud y asistieron al entierro y funeral.

En esta población dejó de existir nuestro estimado amigo el oficial habilitado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de esta capital, don Miguel Pinto Salcedo, a cuya desconsolada esposa e hijos testimoniamos nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

Ha terminado la carrera de Farmacia con brillantes notas el estudiante y aventajado joven, don Jorge Mijangos, hijo del propietario del mismo nombre. Reciban ambos nuestra enhorabuena.

La voluntad del muerto

Película sonora, hablada en correctísimo español, que tarde o nunca olvidará, se estrena el domingo en el

Coliseo Castilla

Avisos y convocatorias

A los labradores de la comarca de las basuras de las calles y plazas, se les convoca a junta para el domingo 18, a las once de su mañana, en el sitio de costumbre.

Paza de practicante

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de practicante de este pueblo, con el haber anual de noventa fanegas de trigo, a peso; ciento ochenta pesetas, de titular, casa y libro de impuestos Municipales. Las solicitudes al señor alcalde hasta el 30 del actual. Avellosa del Páramo, 16 de Octubre de 1931, el alcalde, Eusebio Peña.

Mañana abre sus puertas

el **BAR FUENTES BLANCAS**

Puebla, 18

Esta Casa siempre expende los vinos claros superiores, y con ellos sirve las clásicas y conocidas tapas.

Vinos caros y generosos, quinados para enfermos, blanco, vermouth, refrescos, café licore y cervezas.

Tapa en todas las bebidas

De seis a nueve noche, tapa de morcilla

No confundirse: PUEBLA, 18

Ayuntamiento de Gamonal

El domingo 18, a las trece, tendrá lugar la subasta de los arbitrios de vinos, carnes y licores, por dos años, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de dicho Ayuntamiento.

J. MONTES - Fotógrafo

SAN JUAN, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

En Villaescusa de Roa

Sangriento suceso

Un hombre muerto de un puñalada

ROA DE DUERO. (Por teléfono).—Ayer se recibieron noticias en esta de que en el pueblo de Villaescusa de Roa se había desarrollado un sangriento suceso, en el que había resultado muerto un hombre.

Inmediatamente salió para el lugar del suceso el Juzgado, que instruyó las oportunas diligencias, ordenando el traslado del cadáver de la víctima de la sangrienta riña al depósito judicial.

Según las noticias que hemos podido adquirir, el suceso se desarrolló en un lugar llamado «El Nuevo», del pueblo antes citado.

En el punto mencionado cuestionaron, por resentimientos anteriores, los vecinos de Villaescusa Dionisio Medina Miguel (a), Esquilador, de 46 años de edad, casado y Pedro Arranz Granado, de 37 años, también casado y natural de San Llorente (Valladolid).

Pedro, con arma blanca agredió a su contrario, al que causó dos heridas en el costado derecho, que produjeron la muerte de Dionisio.

El agresor fué detenido, y también éste presentaba algunos golpes en la cabeza, producidos con un palo por uno de los testigos presenciales del suceso, que intentó separar a los contendientes.

Según noticias particulares llegadas a nosotros, el agresor había sido perseguido en distintas ocasiones por el muerto, el cual intentó agredir a Arranz, con instrumento de labranza primero y posteriormente con un cuchillo.

La agresión, a consecuencia de la cual murió Dionisio, se llevó a cabo cuando éste se hallaba midiendo vino en el lagar.

Con objeto de asistir a la diligencia de autopsia hemos salido esta tarde para Villaescusa el juez de instrucción señor Sanz Redondo, secretario señor Carrascal, médico forense señor Herrero, practicante y el corresponsal del DIARIO.

Verificada la autopsia, se apreció que el muerto presentaba dos heridas de doce centímetros de profundidad por seis de extensión que interesaban el corazón y pulmón, ambas mortales de necesidad.

Cuando se emprendió el viaje de regreso, conduciendo al agresor a la salida de Villaescusa, se acercaron al auto móvil que ocupábamos, en actitud agresiva, lanzando piedras contra el vehículo. Claudio y Severiano Medina, hermano e hijo, respectivamente, del fallecido.

Tal era su actitud que la pareja de la benemérita que nos acompañaba escoltando al detenido, encalló a aquellos, procediendo a su detención.

Al ser detenidos se les couponaron dos armas blancas.

EL CORRESPONSAL

Buzos - Trajes azules

Pantalones - Guadapolvos

Nadie más barato

MAXIMO SAEZ.-Lain-Calvo, 24

CONCURSO

Se admiten ofertas por escrito, para la construcción de una valla, para la Cooperativa «El Progreso», con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa número 98 de dicha Barriada, calle Fernán González.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAYA
Margarita M. Alacoque, Florencia.

CULTOS

SAN LESMES.—Cultos a Nuestra Señora del Rosario.

A las seis y cuarto de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y salve popular.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.—Circular declarando la existencia de carbunco bacteridiano en Quintanilla-Galvora.

Idem extinguida la rabia en Cascajares de Burba.

Relación de alcaldes a los que se ha impuesto una multa de 25 pesetas por no enviar la estadística de las yeguas de vientre.

Participando que don Juan José Sanz Rozas, ha solicitado sean declarados vedados de caza a su favor terrenos de Perela.

Idem que han quedado terminadas las obras de reparación del firme de los kilómetros 13 al 20 de la carretera de Villadiego a Aguilar de Campó.

Dando cuenta de la desaparición de dos caballerías.

Distrito minero de Palencia. Provincia de Burgos.—Relación de las operaciones que han de llevarse a cabo en las minas que se expresan.

Inspección provincial de Sanidad.—Recordando a los Ayuntamientos la necesidad de verificar la vacunación antivariólica.

Administración de Rentas públicas.—Rogando la remisión por los Ayuntamientos de las certificaciones del 120 por 100 de Pagos 10 por 100 de Pesas y Medidas y 20 por 100 de Propios.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Don Matías Martínez Burgos, Administrador Prisión Provincial, don Antonio Eraña, don Abraham de las Heras.

Ayuntamiento

Libramientos puestos al cobro

Don Felipe Asín, Compañía de Aguas, Viuda de H. Díaz Güemes, don Máximo Rodrigo, don Juan Benito, Ingeniero Fiel Contraste, Hijos de Moliner, Porvenir de Burgos, Garage Moderno, don Manuel Llano, Industrias Electro-Mecánicas, Hijo de Valentín Aráiz, don Julián Díaz, Güemes, don Manuel Muñoz, don Ezequiel Marijuán y Presidente del Patronato de Formación Profesional.

Registro civil

FUNCIÓN
Pela Villanueva Nebreda, de Celeda del Camino, 78 años, Hospital Provincial.

Alvaro Espina Araus, de Revillarráz, 72 años, carretera de Madrid, 33.

NACIMIENTOS

María Palacios Cavia, Eduardo Gómez Castillo, Jesús Nebreda Orteza.

MATRIMONIOS

Don Rafael Ferrer Fornos con doña María Concepción García Jáuregui, mañana, a las doce menos cuarto, en San Cosme.

Teléfonos

Despachos detenidos:
Toribia Domínguez, (desconocida).
Antonio Rodríguez, Fernán-González, 29, (ausente).
Antonia Pedreira, Administración de Correos, (desconocida).

Estado de tiempo

Estado general atmosférico del día 16 a las 7 horas

Desde las regiones polares a las ecuatoriales existe una cadena de centros barométricos que por ahora parece de importancia excepto la más septentrional que alcanza el paralelo 55 y trae un núcleo de perturbación secundaria que amenaza Europa.

A un lado y otro de la referida cadena barométrica aparecen áreas de buen tiempo y lo mismo ocurre sobre el mar del norte y el centro de Europa en cuyas comarcas se observan nieblas y briznas con vientos flojos del primer cuadrante.

En España persiste el buen tiempo y la sequía perenne.

La temperatura máxima de ayer fué de 29 grados en Sevilla mínima 4 en Burgos, Logroño y Pamplona.

En Madrid máxima 21 grados mínima 12.

Tiempo probable: en toda España vientos flojos de dirección variable y tiempo inseguro.

Observaciones meteorológicas de este día:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 699,9.
A la una de la tarde, 691,0.
A las seis de la tarde, 693,9.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 20,6.
Mínima a la sombra, 3,8.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, E.
A la una de la tarde, SO.
A las seis de la tarde, SO.

Regimiento Cazadores de Caballería

NUMERO 4

El día 23 del actual, a las once de la mañana y en el cuartel que ocupa este regimiento, se venderán, en pública subasta, siete caballos y una yegua que de desecho tiene este regimiento, siendo condición precisa para tomar parte en la subasta de dicha yegua, ser agricultor o ganadero, presentando a tal fin los recibos de contribución rústica o pecuaria, según está prevenido, siendo de cuenta de los compradores y a prorrato el importe de los anuncios.

Burgos 15 de Octubre de 1931.—El comandante Mayor.

Estancia agradable, amplios locales, buena cocina y buen trato, encontrará en **«MIRAFLORES»** magnífico merendero instalado en el delicioso paseo de la Quinta (frente al Depósito de sementales). Visite esta casa y será cliente asiduo.

Merendero «Miraflores»
FAUSTINO BARRIUSO.-Paseo de la Quinta

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)
Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

TARIFA Quince palabras, 60 céntimos, cada palabra más, 5 céntimos. **ANUNCIOS ECONOMICOS** **TARIFA** Se impuso del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS
SE VENDE cama de nogal, tallada, y cortinas, Isla, 7, 2.º

ALMONEDA de varios muebles por traslado. Calle Sanz Pastor, 29, 1.º izquierda.

ARRIENDOS
SE arriendan amplias cuerdas, con agua corriente. Arrabal, 21.

PARA carbonar se arrienda una parte del monte de Villavieja. Diríjase a Francisco Peña, en Rabé (Lerma).

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

CHALET arriendo o vendo. Informes: Florez-Estrada, Villa Pinar, «Las Casitas».

CHALET se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6.

SE arrienda casa con jardín, en la Castellana. Informes: «Casa Pácor», Cid, 14.

ARRIENDO habitaciones para dormir. San Juan, 36, 2.º

PISO con agua, se alquila en 50 pesetas. Emperador, número 7.

SE ALQUILA planta baja económica. Barantes, 5.

AUTOMOVILES
CAMIONETA para 500 kilos, toda grúa, Puebla 23, almacén.

AUTOMOVIL «Delage», seis cilindros, en perfecto uso, se vende. Informarán: Hijos de Moliner.

SE desea comprar una camioneta volquete de una y media a dos toneladas, en buenas condiciones o se cambiaría por otra corriente. Informes: obras del Círculo de la Unión, Espolón.

POR TRASPASO de negocio, vendo camioneta «Ford», moderna, bien calzada, como nueva, muy barata. Razón: Almirante Bonifaz, 23, 2.º izquierda.

COLOCACIONES
AUXILIAR contable, se necesita en la casa de Clemente Fernández, «Banca de Medina», en Medina del Campo. Informes: en esta Administración.

OFRECESE meritorio de escritorio o cosa análoga. Razón: Imprenta de este periódico.

SIRVIEN de 35 a 40 años, se necesita, para matrimonio con niña. Lain-Calvo, 27, 2.º

COCINERA con buenos informes, se necesita, en Villa Cándida «Las Casillas».

SE necesita criado, para la venta en ambulancia. Silverio Martínez, en Santa María del Campo.

SE NECESITAN machacadores, en Trespaderne. Villasana de Meana, Berceo y Quincoces. Informes: capataces carreteras.

SASTRERIA de Castilla se necesitan oficiales y aprendizas. Cid, 21.

SE NECESITA medio oficial de zapatero Alonso Martínez, 7, (portería), darán razón.

HUESPEDES
HUESPEDES se necesitan. San Juan, 36 2.º

CASA particular muy formal, cédula habitacional, 1 o 2 señoritas. Almirante Bonifaz, 4, 2.º izquierda.

SE DESEAN huéspedes. Pasaje, de la Flora, 12, 2.º izquierda, pensión completa 1,50, con sopa, cocido, dos principios, postre y vino. Días festivos, aves y pasteles.

NEUEVA pensión «France», habitaciones todas independientes para estables, la única en su clase, precios moderados. Plaza de Prim, 11.

NODRIZAS
SE NECESITA ama de cría para casa de los padres. Miranda, 9, 3.º izqda.

PERDIDAS
PERDIDA rosario negro, con una gran cruz. Agradecerá entrega por ser recuerdo de familia y gratificará en Hotel Infanta Isabel.

TRASPASOS
SE traspasa tienda de vinos y comestibles muy acreditada, por no poderla atender. Informes: en esta Administración.

SE traspasa en Victoria, en condiciones ventajosas la «Fonda Urbina», por retirarse del negocio. Razón: en la misma, General Loma, 5.

TRASPASO casa huéspedes, por cambio de residencia, hay 7 hijos. San Juan, 17, 2.º

TRASPASO del acreditado Almacén de Coloniales de don Carlos Andrés, en Haro. Para informes a dicho señor.

TRASPASO bar, vinos y comidas. San Gil, 1, Tubilleja.

SE traspasa bar, y piso. Razón: Arco del Pilar, 8, 1.º

SE TRASPASA la acreditada casa de vinos y comidas de la viuda de Tomás Tobar, por no poderla atender. Razón en la misma, Emperador, 31. San Pedro de la Fuente.

SE traspasa por ausencia, el acreditado Ventorro, «Bella-Vista», junto a la fábrica de sedas, mucha clientela, amplias cuerdas, locales y habitaciones, también se vende una mula quincona y una hermosa cerda criadera. Informes en dicho ventorro.

SE VENDE máquina «Singer», nueva, Catalán, 18, Aranda de Duero.

SE VENDE en Villadiego, casa propia para taberna, con amplios locales para almacén,

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

Las entradas en el mercado de hoy han sido cortas, habiéndose realizado pocas operaciones.

En granos de piensos rigieron los siguientes precios:

Cebada, de 45 a 47 reales.

Yeros, 64 y 65

Titones, 63 y 64.

Alholvas, 50 y 51.

DESROJOS DE MANTENIMIENTO

Alholvas, de 17 a 18 pesetas arroba de...

Alholvas, de 14 a 15.

Alholvas, a 10 pesos de tres arrobas...

Alholvas, de 10 a 11.

MAZ

Proyecto de tasa, 0,62 kilo.

Pa de familia, a Burgos, 0,80 kilo.

Magasa, 4,2 kilos, 1,18.

Abastos

En el Mercado Central

Queso duro, 4,50.

Idem mantecoso de Villalón, 5,00.

Idem blando, 2,25.

Huevos, 2,75 pesetas docena.

Pollos, 8 a 12 par.

Gallinas, 12 y 14.

Pichones, 2,50.

Gallos, 5 a 7 uno.

Conejos caseros, 4,50 y 5,00.

Idem monteses, 3,50.

Liebres, 5 a 6 una.

Perdices, 3,00.

Patata blanca, 2,00 arrobá.

Idem encarnada, 2,50.

Perras, 0,60 a 0,80 kilo, al por mayor.

Nueces, 0,85. 4 4

Uvas, 0,35.

En las pescaderías del Puerto

Merluza, 4,50 pesetas kilo.

Congrio, 2,80.

Sardina, 1,20.

Pescadilla, 1,80.

Abadejo, 1,60.

Mercado de ganado

Bueyes, 16,00 pesetas arroba, en vivo.

Terneras, 2,50 pesetas kilo.

Carneros, 1,35.

Corderos macacos, 1,35.

Ovejas, 1,05.

Corderas, 1,55.

De la provincia

BRIVIESCA

Cebada, 58 reales fanega.

Cebada 44.

Alholvas, 52.

Muecas, 56.

Yeros, 70.

Habas, 72.

Avena, 32.

Harina 1.ª 70 kilos, 58 pesetas.

Salvado 1.ª 10 pesetas arroba.

Salvado 2.ª 9.

Palatas, 2 pesetas arroba.

Acete, 21,50 pesetas arroba.

Lana blanca lavada, 40 pesetas arroba.

Idem sucia, 18.

Se quejan los labradores de la prolongada sequía, y de que ya deberían estar sembrando sin detención, por requerir esta región la siembra temprana, y para ellos tienen preparados sus campos de abonos esperando lleguen las deseadas lluvias.

Las entradas de trigo al mercado son escasas por no satisfacer el precio a los labradores, y cuanto más esperan a que mejore mas depreciado se cotiza. Los piensos son más solicitados.

Se rumorea con insistencia que se ofrece trigo extranjero en el puerto de Bilbao, y es creíble al no adquirir los fabricantes más que en cantidad muy reducida y a precios muy bajos del nacional. Lo propio debe ocurrir a los fabricantes del litoral, pues solo Barcelona necesita, por sí mismos unos 100 quintales diarios de trigo y harina y no se tienen noticias de que entren ni a mitad. A las autoridades y representantes agrarios les corresponde indagar lo que haya de cierto sobre el particular.

Viuda de M. Quiñones

Fábrica de baldosa hidráulica

Precios sin competencia. Inmejorable calidad. A contratistas y cooperativas grandes descuentos.

Cemento "El Cangrejo"

Representación y depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.

TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco.

ESCRITORIO: «La Castellana», Villa Manuel, Burgos. Teléfono 120.

ALMACENES: Carretera de Arcos, frente al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76

INTERESES DEL LABRADOR

La reforma agraria

Proyecto definitivo que la comisión presenta a la Cámara constituyente

III

Base 10. Las Juntas locales, inmediatamente de constituidas, procederán a determinar los individuos que a juicio de aquéllas reúnan condiciones preferentes para ser incluidos en el cupo anual de asentamientos del Municipio.

Serán preferidos los obreros campesinos a cuya responsabilidad esté constituida una familia. Dentro de esta categoría serán preferidos a su vez los que sostuvieran familias de mayor número de brazos útiles para la labranza.

Las Juntas locales formarán este censo de campesinos con relación nominal y circunstanciada, expresando nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar.

Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

a) Jornaleros propiamente dichos; es decir, campesinos que no labran ni poseen ninguna porción de tierra.

b) Pequeños propietarios que satisfacen menos de 50 pesetas de contribución rústica al año.

c) Pequeños arrendatarios o aparceros que explotan hasta 10 hectáreas de terreno.

Los que pertenecan a los dos últimos grupos se colocarán en el que, a juicio de la Junta local, se adapte mejor a sus condiciones.

Formado el censo, se colocará en los sitios de costumbre, por plazo de ocho días, a fin de que sea conocido por los vecinos del Municipio y se formulen, en su caso, las reclamaciones que correspondan.

Las Juntas locales elevarán a la Central el censo de personas asentables, y unido a él, las reclamaciones producidos y el correspondiente informe sobre sus mismas.

La Junta Central resolverá la aprobación y reforma del censo, determinando en todo caso el cupo de personas que han de ser asentadas en cada término.

Base 11. Comunitado por la Junta Central a cada una de las Juntas locales su respectivo cupo de asentamiento, procederán éstas a la determinación de las tierras prefiendo en lo posible la continuidad de las que han de ser ocupadas en el término de su jurisdicción, hasta sumar tantas hectáreas como sean precisas para asentar el referido cupo, computando por cada familia asentable de cinco a 30 hectáreas, según las condiciones de fertilidad, cultivo y situación de las tierras. En tierras de regadío el tipo será de una a tres hectáreas.

Base 12. El orden de preferencia de tierras para el asentamiento de los concesionarios se acomodará, salvo modificaciones excepcionales de urgencia o urgencia, a las siguientes reglas establecidas asimismo para las expropiaciones definitivas:

1.ª Las tierras cuya propiedad tenga origen señorial y vengán transmitiéndose por título hereditario, legado o donación.

2.ª Las que, teniendo ese mismo origen señorial, hubieran sido objeto de transmisión contractual en los últimos diez años.

3.ª a) Todas las tierras que, debiendo haber sido regadas, por existir un embalse de aguas y establecer la ley la obligación del riego no lo hayan sido aún.

b) Las que hubieran de ser regadas en adelante con aguas provenientes de obras hidráulicas construidas por el esfuerzo de la economía pública.

4.ª Las de buena calidad más próximas a los núcleos urbanos, poblados o caseríos o vías de comunicación cuya cabida exceda de las señaladas en la base 5.ª

5.ª Dentro de las tierras enumeradas en la regla anterior serán objeto de expropiación las que, de buena calidad, pero susceptibles de cultivo inmediato en condiciones económicas de rentabilidad, las deficientemente cultivadas y las no explotadas directamente por el dueño.

6.ª En cuanto sea posible, la ocupación se hará guardando la debida proporción con la cantidad de tierras pertenecientes a cada propietario.

7.ª Las adjudicadas a la Hacienda, sin perjuicio de los derechos creados en favor de arrendamientos colectivos forzados y sus correspondientes a la Iglesia o Compañías religiosas pendientes de permisión, y las demás de personas socias de interés público. Quedan a salvo, en cuanto a esto, las Fundaciones en que el título exija la conservación de las propiedades rústicas como requisito de subsistencia; en este caso serán sometidos al régimen de arrendamientos colectivos.

8.ª Las demás propiedades también comprendidas en los números 1.ª y 2.ª de

la base 5.ª que vinieren dadas en arriendo desde hace doce o más años. No se tendrán en cuenta el arriendo en forma de aparecería cuando el propietario coopere equitativamente al cultivo, ni tampoco los arrendamientos hechos por los usufructuarios, y los estipulados en nombre de viudas o menores si el causante de su derecho hubiera venido cultivando la finca directamente.

Dentro de los distintos grupos que ordena este artículo serán expropiadas con preferencias las fincas que correspondan a un solo propietario o a dos o más parientes en línea recta o hermanos, cuando la propiedad exceda de la quinta parte de extensión en el término municipal respectivo. Por tal motivo de presión social sobre el vecindario podrá incluso alterarse, previo acuerdo de la Junta Central, el orden de preferencia fijado para la expropiación y, en su caso, concesión de disfrute, y aun expropiar las cultivadas directamente, a que se refiere la base 5.ª, pero sin rebasar los límites mínimos que allí se indican. Si la propiedad a que se refiere el párrafo se refiere, opuesta a la independencia social y política del Municipio, fuere de las exceptuadas como dehesa no labrada será expropiada para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo.

Base 13. Se considerarán tierras de señorío aquellas fincas rústicas que hubieran llevado anejo el señorío jurisdiccional abolido por decreto dado por las Cortes en 6 de Agosto de 1811, y cuyos propietarios no sean por herencia, legado o donación.

Cuando se trate de tierras de este origen señorial cuyo propietario lo sea a título hereditario por delegado o por donación, únicamente se indemnizará al propietario el importe de las mejoras por él realizadas en el fundo.

Base 14. Al propietario expropiado le abonará el Estado una renta que se fijará en normas generales. El Estado una vez expropiada la tierra sustituye al dueño en los derechos dominicales, y encargará a Instituto de Reforma Agraria, tomando por base las reglas catastrales, fije sus rentas tipos para los campesinos asentados.

A los propietarios expropiados, una vez deducido del fundo la parte que se les reserva para su posible incorporación al trabajo de la tierra en los límites señalados por la base 5.ª, se les abonará en las propiedades que excedan de los límites marcados en dicha base una renta en títulos nominativos, únicamente transferibles por herencia o legado, la cual renta será sometida a un impuesto progresivo, cuya escala oscilará entre el 10 y el 60 por 100, y que habrá de sustituir a la actual contribución rústica.

La capitalización de la renta, a los efectos a que se refiere esta base, habrá de hacerse:

Al 6 por 100 cuando sea inferior a 20.000 pesetas.

Al 7 por 100 cuando sea superior a 20.000 y menor de 30.000.

Al 8 por 100 cuando sea superior a 30.000 y menor de 50.000.

Al 9 por 100 cuando sea superior a 50.000 y menor de 100.000.

Al 10 por 100 cuando sea superior a 100.000 y menor de 200.000 y

Al 12 por 100 cuando sea superior a 200.000 pesetas.

Base 15. Los efectos de la retroactividad a que se refiere la base 1.ª, consistirán en quedar las fincas afectadas por esta ley como si el acto de enajenación o gravamen no se hubiese celebrado. No obstante, este acto producirá entre los contratantes los efectos civiles de carácter personal que de él se deriven o que, en su caso, determinen los Tribunales.

Cuando el acto de enajenación o gravamen tenga todos los caracteres necesarios para presumir racionalmente que no ha influido en el ánimo de los contratantes la intención de burlar los efectos de esta ley, y haya sido celebrado con la preparación y publicidad que suelen llevar consigo esos contratos, los interesados, por excepción podrán interponer recurso ante la Junta Central de Reforma Agraria, alegando lo que más convenga a su derecho, y la Junta Central en pleno apreciando libremente las pruebas que aduzcan, decretará sin ulterior recurso si ha o no lugar a aplicar el principio de la retroactividad de esta ley a la situación jurídica creada.

Si del decreto de la Junta Central de Reforma Agraria se desprende que en el acto intervino simulación o fraude, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales.

El Estado asume subsidiariamente la responsabilidad de la deuda hipotecaria que grava las fincas expropiadas, reservándose el determinar las condiciones en que el propietario expropiado haya de contribuir a la liberación de la carga.

El Gobierno, oyendo a la Dirección de los Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que desenvuelvan y detallen el contenido de esta base y el alcance de esta reforma en cuanto se relaciona con el crédito territorial. De tales preceptos dará cuenta a las Cortes.

En los casos en que al verificarse la expropiación de una finca de origen señorial, el propietario lo fuera por título distinto a la herencia el legado o la donación, y la finca se hallare gravada en garantía de su precio de transmisión o de parte del mismo o del de otra finca de origen señorial, a favor de quien la hubiese transmitido siendo propietario de la una o de la otra por herencia, legado o donación a favor de un tercero que hubiere recibido el crédito hipotecario, tan sólo se pagará el gravamen en la parte del mismo que respecto de su total importe guarde igual proporción que la que exista entre el valor de las mejoras del fundo realizadas por el propietario que han de constituir la base de indemnización con arreglo a la base 13, y el valor real de la finca según el criterio de estimación anterior a esta ley.

(Continuará)

CUBAS

de todas las cubas, de roble y castaño, se venden. Informes: almacén de vinos de Julio Valladolid, calle de Victoria, 10.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Galgo». Las gallinas ponen más.

Premiado exposiciones Sevilla, Gran Diploma y Palencia, Medalla de Oro. Precios: 1,60 y 4,00. Pídale en farmacias.

Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

Vinos finos de mesa, tintos y blancos (embotellados) DE

Martínez Lacuesta H.ºs HARO (Rioja)

Venta exclusiva para Burgos y Palencia

CASA SANCHO BURGOS

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches



Camiones

Agencia oficial

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

OPTICA INTERNACIONAL GEMELOS Y SPORT VITORIA 15 BURGOS

AVANCE

A los enfermos de los ojos

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el reputado oculista americano D. Ricardo Catalá, establecido en Valencia, calle de Alfredo Calderón, 13, de paso por esta capital y obligado para recibir a su clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesitan dará siete días de consulta en el HOTEL UNIVERSAL, en los días 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 inclusive.

Los enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este afortunado oculista, que trata a sus enfermos con los recursos científicos más modernos y con indicaciones perfectamente definidas, obteniendo especiales resultados en todos los que queratis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito.

Dará consultas en el HOTEL UNIVERSAL, en BURGOS, de nueve a una y de tres a seis, los días 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 inclusive.

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS



Representante en Burgos: Luis Labán.

Escopetas finas de caza

"FAMA"

La marca que prefiere el aficionado inteligente, por su esmerada construcción y duración indefinida

Más de 30 modelos diferentes, desde 50 a 1000 pesetas

CATALOGOS GRATIS

Venta exclusiva

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor, 50-BURGOS

Crisanto Herrera

Transportes de toda clase de mercancías y mudanzas de muebles, para dentro y fuera de la capital, muy económico. Consultar precios.

Barrio Gimeno, 27.-Teléfono 698 X

DOLROES - REUMA

CONTUSIONES - GOLPES

CURA

EMBROCACION HERCULES

PREPARADO EN ESPAÑA



SALUD-VIGOR FUERZA

INDISPENSABLE A TODO/

AUTOR: GONZALO F. MATA

LABORATORIO: LA BAÑEZA (LEON)

Sencillemente admirable

Se recomienda sola

AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO

AMADOR SANTOS

Santa Cruz, 28 - Telf. 401

¿BUENOS PANOS?

Solamente en la Sastrería de

TEODORO L. PAVON

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE • PRONTITUD

ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLON, 20 • BURGOS

(Junto al almacén de música).

¡Alerta, compradores de máquinas!

La mejor máquina de escribir, de estuche, es, sin duda alguna, la marca

STOEWER (alemana)

Ninguna igualada en calidad ni en precio.

¡No paguen altos precios!

Refo a todas las marcas de máquinas de estuche a ver cuál es la mejor construida.

CASA MUNGUA

Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser.

Depósito de piezas de recambio de Underwood, Remington, Royal, Smith, Bros-5-8, Monarch, Smith Premier, Corona, Stoeber y otras.

Exposición y venta de las máquinas de escribir.

"Underwood"

Buenos anuales de limpieza y reparación de máquinas de escribir a 30 pesetas año, con 12 limpiezas, una por mes.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta

Camino de la Plata

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana
Casa central: Santander
30 Sucursales en Castilla y León

Capital	Pesetas 15.000.000
Idem desembolsado	» 8.400.000
Reservas	» 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BURGOS: Espolón, 16 — Teléfono 169

BANCA CAMBIO BOLSA

(Tarifas mínimas) (Al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósito de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés

» a 8 días 3 » »

» de depósito: a 6 meses, 4 » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos

Saldo en 31 de Diciembre de 1930	Pesetas 85.824.823'84
» en 30 de 1931	Pesetas 83.268.365'40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de cuarenta millones de pesetas.

A los cuentistas Pesetas 13.093.491'99

A los imponentes en la Caja de Ahorros 26.648.891'67

A los depositantes 1.123.236'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

BURGOS: Espolón, 16 (Teléfono 169)

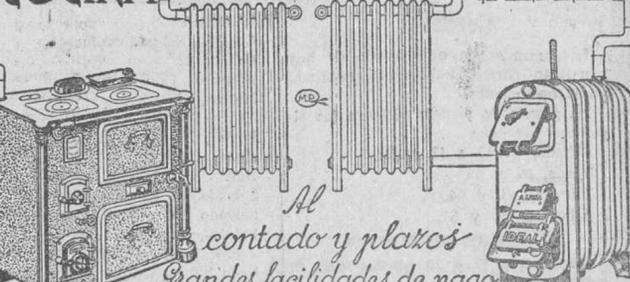


VINOS FINOS
MADRID.
VINA TONDONIA
PLANTACION 1913

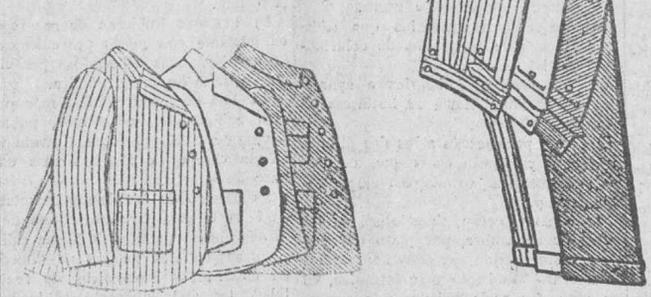
Depositarlo exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

GRAN FABRICA
de
libros rayados
y
cajas de cartón
de
E. MARTINEZ
Lain-Calvo, 12--Burgos
Mayorca - Diarios - Copiadores - Libros
de hojas cambiabiles rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
Precios económicos
VENDO LOCOMOVIL
LANZ, nueva. Precio económico
Apartado 3 3 - BILBAO

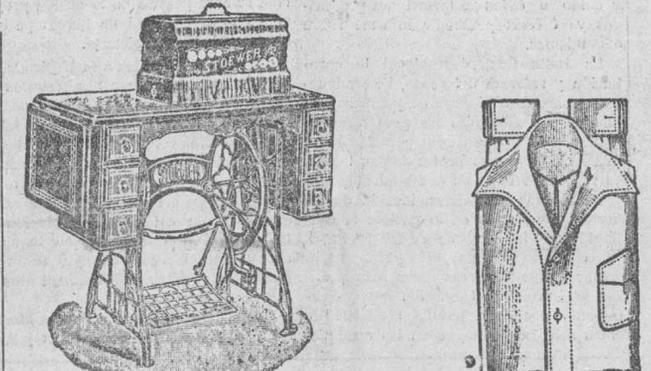
Industrias Electro-mecánicas
CALEFACCION
POR
COCINA Y CALDERA
Al contado y plazos
Grandes facilidades de pago



Gran casa de tejidos y ropas confeccionada:
PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS
SASTRERIA Y PANADERIA
TELÉFONO 603 R
Establecimiento Oficial del Turing Club Español



Americanas sueltas, novedad, de paño dril y pana, a 20, 25, 30 y pesetas
Pantalones sueltos, dibujos novedad, a 12, 15, 18, 20 y 25



Máquina de coser y bordar, 8 gabetas, a 490 pesetas
Máquinas de coser y bordar, a 250, 275, 300 y 325 pesetas

Enseñanza del corte de ropa blanca al comprador de una máquina
Camisas sport, blanco, crudo y colores, para caballero y jovencitos, a 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas.

Siempre grandes existencias encontrarán en
Casa Munguía
Plaza Mayor, 42. y Lain-Calvo, 9 y 11--BURGOS

Aceros Hierros Carbones Ferrotoria Talleres de construcción Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panaderia

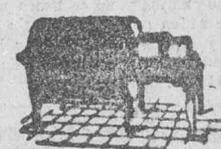
Prensas para vino y aceite para Vd. catalogo gratis
MARRODAN Y REZOLA
Aparado 7 LOGRONO

Pida presupuestos gratis y dirija la correspondencia a
MARRODAN Y REZOLA, S. L.--Apartado 2--LOGRONO

Exposicion y Venta Vitoria 14 Tel.415

Navigazione Generale Italiana
Próximas salidas:
Para Norte América, vapor AUGUSTUS, 12 de Octubre
Para Sud América, vapor GIULIO CESARE, 23 de Octubre.
Para Centro América, vapor COLOMBO, 16 de Octubre.
Travesía; doce y medio días
Viajes - Informes - Turismo
Aimrante Bonifaz, 15

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA
Lo más perfecto y económico
Bombas para todas usos Adobadoras para embutidos
Constructor: ISIDRO JOVER.--Logroño.



Consuma OVOIDES pero que sean GENALI y xijalo así a su carbonero. Combustible ideal. Por mayor: Raimundo Linage Rodríguez, Barruelo (provincia de Palencia)

La Casa más surtida y que mas barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna

La Gran Bretaña
En esta Casa se vende el sommier "Numero 14"
Cuando necesite camas ó muebles de cualquiera clase, antes de hacer sus compras en otra parte, no deje de visitar este establecimiento que tan conocido es en todo Burgos no solo por vender a precios baratísimos, sino porque todos sus géneros son de absoluta confianza.
Comprando en esta casa irá perfectamente servido y ahorrará mucho dinero.
Siempre grandes existencias.
Los últimos modelos.
Géneros de gran fantasía y de absoluta confianza.
Vea el nuevo sommier, todo hierro, modelo patentado. Es muy limpio, fortísimo y muy económico
La Gran Bretaña - Vitoria, 14 - Burgos



Aguas y Bañerío de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas mineral-medicales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, reuma, estómago, bazo, etc., etc.

El Carlsbad de España
Declaradas de utilidad pública el año 1792

Se vende en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Bañerío, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre.

Hoteles del Bañerío
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Bañerío, instalados en los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Baños.—Bañeras.—Bañera de lectura, etc.

Itinerarios
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumárraga.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se usa para el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Bañerío, llamada CESTONA-BAÑERIO.

Pidanse noticias directamente a la Oficina instalada en el mismo Bañerío de Cestona (Guipúzcoa).

Compañía del Pacifico

Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mo Henó, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso

El vapor «ORCOMA», el 18 de Octubre de 1931.
Motonave «REINA DEL PACIFICO» el 13 de Noviembre de 1931.
El vapor «ORDUNA», el 20 de Diciembre de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (Incluidos Impuestos), Por vapor ORCOMA, 5'16'25 pesetas.—Por los demás buques: 5'55'25

Para irse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER Hijos de Basterrechea.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 34-41.
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.

Papel blanco e impreso
Se vende en la Administración de este periódico.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (19)

LA HIJA DEL USURERO

pudieran hablar con conocimiento de causa.

Pero todos saludaban a la joven respetuosamente, aunque con frialdad, cuando la encontraban a su paso. Sólo alguno de los que más sufrieron por la inclemencia de su padre, pasaban junto a ella sin descubrirse y lanzando miradas oblicuas en las cuales iba envuelto todo el odio que sentían hacia quien le despojó del pedruzco de terruño.

«Era la hija del usurero!»

Cuando el juez puso los sellos en la Casona los comentarios subieron de punto.

«¿Cómo! ¿Sería todo aquello que tenía Pepucho de otra persona?»

Alguien lanzó la especie de que Pepucho tenía otra hija reconocida y aquella había pedido la incautación judicial de todos los bienes. Y aunque la idea era un absurdo, la maledicencia, que siempre está dispuesta a recoger cuanto pueda mortificar a las personas, hizo correr la noticia como si fuera un ruego de pólvora.

—¿Y es a esta gente a quien tú quieres devolver sus haciendas, a quienes deseas restituir lo que acas perdieron por no cuidarlo como debieran, mientras estarían murmurando como ahora? No lo merecen.

—Padre Anselmo, yo no me paro a pensar si son o no merecedores de lo que voy a hacer; atenta sólo a rehabilitar la honra de mi padre, a que todos los labios pronuncien su nombre sin rencor, lo demás es para mí secundario. No dé usted importancia a esas habladurías, hijas tal vez del misterio en que, forzosamente, hemos envuelto nuestros actos.

—No puede, hija mía, no puedo. Necesito una gran fuerza de voluntad para contenerme sin salir a la calle y gritarles: «Sóis unos infames. Esa mujer a quien ultrajáis poniendo su nombre en vuestros labios, es un ángel, que inmerecidamente, os envía Dios para haceros felices a todos!»

—Se perdería el secreto y no podríamos realizar nuestra obra de reparación.

—Esto es lo único que me obliga a contener mi indignación, bien apasmiado por cierto.

Llegó el notario acompañado por su oficial y un escribiente, y en cuanto el juez quitó los sellos de la Casona comenzaron a levantar el inventario de cuanto allí había.

En un arcon grandísimo encontraron dos cajas de hierro cubiertas por tap-

na las espero, como así mismo los empleados que he regado me envíe un amigo, también notario, para que me ayuden en mi trabajo.

—¿Va muy adelantado?

—Sí, señorita. Con la ayuda que espero, será cosa de unos tres días, trabajando a marchas forzadas.

—Muy bien, usted prisa y retribuyálos bien el trabajo que les proporciono.

A la vuelta, el notario encontró en su casa a don Ramón acompañado de Laura y Carlos. Habían sabido algo; pero no lo bastante para formar su composición de lugar. Y abusando de la amistad que los unía, deseaban que les explicara todo. El señor Jiménez, después de replicarles guardarian el secreto, refirióles el plan de la mujerfana.

Don Ramón y los suyos quedaron maravillados. ¡Oh! Aquella mujer era una santa.

Carlos quería verla y decirle que su amor era aún más grande y que nunca podría amar a otra mujer. Su padre le indicó que no era la ocasión oportuna. Ya la hablarían intentando convencerla; y si, a pesar de sus indicaciones, insistía en tomar el hábito, debían respetar su voluntad. Luego llamó aparte al notario y habló con él un buen espacio de tiempo.

En el «Boletín» de la provincia se anunció la subasta de algunos bienes que no tenían dueño conocido, y entre ellos las ropas y alhajas de Juana que figuraban inventariadas.

Los de Cincuenigo se preguntaban sorprendidos qué era aquello. Cuando vendían hasta las ropas, era prueba de que Pepucho tenía deudas y era preciso vender todo para hacerlas frente. ¡Y ellos que le tenían por millonario! Pero algunos se negaban a dar crédito a semejante especie. No, no podía ser. Pepucho debía haber dejado bastantes miles de duros y además todas las fincas que compró.

Si había acrecido su hacienda a fuerza de usura cómo era admisible que muriese no sólo pobre, sino con deudas?

Y así cada uno haciendo las conjeturas que se le ocurrían llegaban a convertir el pueblo en otra Babel, hablando todos y sin llegar a comprenderse.

El día siguiente al en que el juez levantó los sellos de la Casona y el notario hizo el inventario, recibió Juana una carta en la cual le decía el señor Jiménez que tenía ya noticias de su familia. Su tío vivía aún, pero estaba ciego a causa de lo mucho que había trabajado en su oficio de sastre; si mujer, dedicada al oficio de planchadora, andaba con mil apuros para sacar adelante a los siete hijos pequeños que aún les quedaban. Aquella misma noche escribiría a su clego ordenándole que se facilitase a la familia de Juana todo lo que fuera preciso para venir a Cincuenigo. El no podía ir personalmente a darla estas noticias porque habían lle-